

Rafael Ruiz González

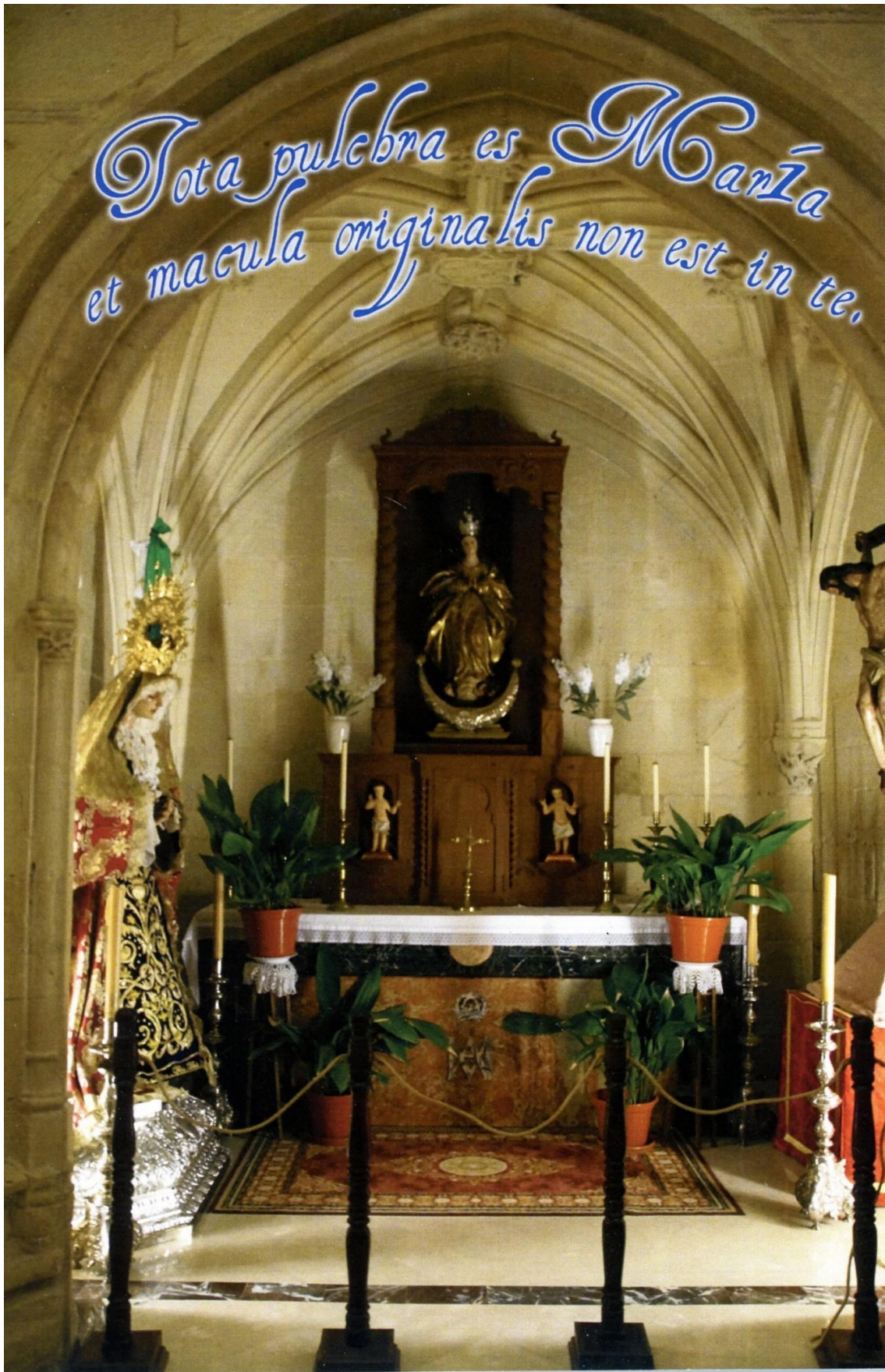
LA MATERNIDAD DE LA VIRGEN MARÍA

PRIMER PREMIO DEL CERTAMEN NACIONAL
MARIOLOGICO DE VALENCIA
PUENTE GENIL, MAYO DE 1965



INMACULADA DE
SANTAELLA

*Tota pulchra es María
et macula originalis non est in te.*







*Al Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas.
Sacerdote y excronista oficial de Santaella, con todo mi afecto "In Memoriam" de
RAFAEL RUIZ.*

PRÓLOGO DEL AUTOR

La siguiente publicación es el texto de mi Primer Premio del Certamen Nacional Mariológico del año 1965, convocado por la Asociación Católica de Maestros de Valencia.

Este texto lo tenía olvidado en una copia que guardé en su día, y que no tenía ni idea de dónde la conservaba. Me apareció hace poco tiempo, escrito en una copia muy deteriorada de papel "cebolla", en la misma forma del original que mandé a la convocatoria de dicho Certamen de Valencia: escrito en mi vieja máquina de escribir "Hispano Olivetti. Modelo Pluma 22", que conservo todavía. Fue un regalo de mi inolvidable padre (q.e.p.d.), y que la pagó como se decía por entonces "a la dita", es decir, a pequeños plazos periódicos, como se podía...

Quiero publicarlo como un pequeño homenaje filial, y como recuerdo para mi mujer, mis hijas y nietos, así como para mis familiares y amigos.

La antigua ermita de la Concepción era una de las que ya existían en el pueblo, todas del siglo XVI: la del Valle, la de la Vera Cruz, la del Santo, la de Santa Lucía... Era la única ubicada dentro del Barrio viejo de la Villa, a escasos cien metros de la maravillosa Parroquia actual. Servía de alojamiento a los predicadores que venían, sobre todo por Cuaresma, para ayudar a los Oficios de Semana Santa. En ella se veneraba la preciosa talla policromada que nos sirve de portada, y que hoy preside en la parroquia la bellísima capilla gótica isabelina, la mejor del gran monumento nacional.

Tanto la capilla, como la hermosa casa de alojamientos, fueron compradas por un particular, Juan Montilla Muñoz, y convertidas en casa de labor por su heredero, Francisco Montilla Araque.

Muy recientemente las compró nuestro paisano sacerdote y Cronista, ya fallecido, don Pablo Moyano Llamas, y muy bien restauradas por el ilustre Ayuntamiento, volviendo la preciosa capilla a su primitivo esplendor.

Yo había abandonado mi querido Seminario de Córdoba en el año 1959, con diez cursos aprobados en el mismo: 5 de Latinidades, 3 de Filosofía y 2 de Teología. Lo que significa que tenía todavía muy recientes mis estudios teológicos, y mis creencias religiosas. Por lo que se me ocurrió escribirlo y mandarlo al Certamen Nacional Mariológico de Valencia, por puro entretenimiento y sin ninguna otra pretensión, ni mucho menos con la esperanza de ganarlo. Me llevé una grata sorpresa, más que por las 5.000 ptas. del Premio, por lo inesperado que fue para mí, amén de que todos los de mi entorno lo desconocen.

También publico aquí los testimonios escritos del Jurado que me lo premió, aparecidos junto a la vieja copia del texto.

Dedicado a mi mujer, hijas/os y nietos

Santaella 26 de julio de 2017, día de Santa Ana

RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ, Cronista Oficial de la Villa

LA MATERNIDAD DE LA VIRGEN MARÍA

PRIMER PREMIO DEL CERTAMEN NACIONAL
MARIOLÓGICO DE VALENCIA
PUENTE GENIL, MAYO DE 1965

Al iniciar un tema como el que nos ocupa, siento la misma extraña sensación que experimenté cuando me vi por primera vez ante el mar en una playa malagueña: enamoramiento, ansias de lo infinito, asombro de mi ridícula pequeñez.

Desde aquella tarde el mar me enamora y creo que no dejará de enamorarme nunca. Pero desde entonces también el mar me asombra, me sobrecoge sobremanera su inmensidad, como me sobrecoge el adentrarme en la grandiosidad sublime e inconmensurable de la Maternidad Divina de María. Temo perderme, y me perderé sin duda, ante la infinitud de tan magno misterio.

Y a este respecto, me viene a la memoria la anécdota del Santo Obispo de Hipona. Siempre que me la represento, me imagino la finísima ironía del rostro de aquel Niño, que juega con la arena y el agua distraídamente, y que levanta el rostro para contestar a San Agustín: *"Mucho más imposible es para ti comprender el misterio de la Santísima Trinidad..."*

¡Qué ridículo me parece ahora el mar con su murmullo y sus olas, la playa con todo su lirismo poético, y el Santo Africano con todo su enorme saber teológico!

Y... ¡qué ridículo me veo ahora sintiendo sobre mí la ironía de aquella frase: "DE MARÍA NUNQUAM SATIS", riéndome a carcajadas de mí mismo!

Y es que el misterio de María Madre que, como veremos luego, es el mismísimo misterio de la Iglesia, es demasiado infinito para poder ni siquiera atisbarlo la inteligencia humana. Hay que admirarlo extasiados, como miramos atónitos la belleza sublime de una noche de luna, o la infinita blancura de la nieve que duerme en la montaña.

"DE MARÍA NUNQUAM SATIS". Pero que estas letras sirvan, al menos,

como un homenaje amoroso y filial al mayor privilegio de la Virgen Madre.

I.- IMPORTANCIA DE ESTE PRIVILEGIO.

Al escribir sobre la Maternidad, rascacielos grandioso del dogma mariano, ocurre lo mismo que con el edificio de un sistema filosófico, o el edificio material de una bloque de pisos: hay que cimentar bien para que no se derrumbe.

Así tenemos que la filosofía cuenta con los llamados "prima principia", evidentes y eternos, sobre los que descansa y edifica. Y el albañil que edifica cava profundamente los cimientos de su obra.

Sin embargo, al tratar de la Maternidad de María, no se necesitan cimientos. Esa misma Maternidad tiene la gracia de ser principio y fin, fundamento y colofón de toda la grandeza mariana, fuente de donde brotan todos sus privilegios, como analizaremos luego, y cenit grandioso que los complementa y sublima.

Y lo mismo que el "*ipsu messe per se subsistens*" fundamenta y explica toda la sublimidad de los atributos divinos, la Maternidad de María fundamenta y explica todos los atributos de la Virgen Reina.

II.- ERRORES CONTRA LA MATERNIDAD DE MARIA.

De este intrínseco valor de la Maternidad, cimiento y fundamento de toda la grandeza mariana, se derivan los furiosos ataques de los enemigos de la Iglesia contra la Madre del Mesías.

Sería demasiado prolijo e improcedente analizarlos todos.

Vayamos de una vez a los enemigos directos de la Maternidad, no tanto para confundirlos, cuanto para iluminarlos.

Contra nuestra tesis se pueden señalar dos clases de adversarios: los que combaten la Maternidad de la Virgen de un modo INDIRECTO, que serían todos aquellos que niegan de algún modo la divinidad de Cristo (ARRIANISMO), o su verdadera humanidad, o los que niegan que esta humanidad de Cristo se origina de María.

Pero antes hagamos notar que el dogma mariano, tan discutido y atacado, es, incluso para los mismos católicos, un rasgo de los más hermosos de nuestra fe, tan pletórica de belleza y la perla preciosa más brillante y de más valor en la riquísima corona de las glorias

marianas es el título, tan querido para todos los hijos de la Iglesia, de "MARÍA MADRE DE DIOS".

Hagamos un poco de historia sobre el enemigo más directo de la Maternidad, NESTORIO y el nestorianismo, condenados en el Concilio de Éfeso.

Bizancio había sido siempre vivero de herejías, llenando toda su historia con continuas polémicas a la Iglesia de Roma, a la que quería arrancar su hegemonía.

La historia de NESTORIO es un hecho más de esta enconada lucha entre Oriente y Occidente, y un capítulo más de las dificultades primeras con las que tropieza la Iglesia primitiva, como una prueba más de su divinidad y de su navegar triunfante por el mar embravecido de la Historia.

NESTORIO, consecuente con sus ideas sobre la unión hipostática, negó que María fuese propiamente "CEOTOCOS", aunque concediese que fuese "CRISTOTOCOS". Es decir, que María para él es "Madre de Cristo" como Hombre, pero no "Madre de Cristo", como Dios.

La controversia alcanza proporciones enormes, escandalosas, y de lucha enconada.

El cristianismo quedaba así herido en su más profunda fibra. La Virgen, Madre de Dios, estaba muy impresa en el corazón de todos los católicos y la nueva herejía era demasiado escandalosa y demasiado en contra de la revelación de los Evangelios.

La lucha se hace más enconada cada día: se discute, e incluso se lucha.

Como anécdota curiosa, diremos que algunos Obispos llegaron a presentarse en el Concilio acompañados de gente armada.

El pueblo cristiano estaba al lado de los defensores de María Madre de Dios. Y cuentan que, cuando la controversia era más ardiente, un Obispo de Zicico, llamado Proclo, fue a Constantinopla para predicar al Pueblo, oficio que tenía antes de su elevación al episcopado. Hay quienes dicen que fue invitado por el propio NESTORIO.

Lo cierto es que la concurrencia de oyentes fue numerosísima.

PROCLO, ferviente devoto de la Maternidad, comenzó así su discurso,

en contra de lo que esperaba NESTORIO: *“Homilía acerca de Nuestra Señora Madre Dios”*. Ante estas palabras, el auditorio prorrumpe en aplausos y aclamaciones entusiastas.

Por fin, después de mucho discutir, llegó el 22 de junio del año 431, que despeja el horizonte de la herejía e ilumina la mente de todos los buenos católicos.

Los obispos allí reunidos proclamaron, contra el hereje NESTORIO, como dogma de fe, la piadosa creencia de que María Santísima es realmente Madre de Dios.

III.- DOCTRINAS DEL CONCILIO DE ÉFESO:

1º.-Condenó a NESTORIO como hereje haciéndose eco de este anatema, Papas como BENEDICTO XIV (Denzinger 1462), cuando dice: *“Ecclesiam primam in ordine, et profiteor quod in ea contra NESTORIUM, damnatae memoriae, definitum est, divinitatem et humanitatem ineffabili et incomprehensibili unione in una persona Filii Dei unum nobis Iesum Christum constituisse, eaque de causa Santissimam Virginem vere esse dei genitricem: Confirmando lo que en Éfeso contra Nestorio, de triste memoria, fue definido: que la divinidad y la humanidad, por inefable e incomprensible unión en una persona, erigieron para nosotros a Jesucristo, y por esta causa la Virgen María es verdaderamente Madre de Dios”*.

Y más recientemente Pío XI en la encíclica *“Lux veritatis”*, publicada en el año 1931, repite lo mismo (AAS 231).

2.-Defiende expresamente la maternidad divina,

Aprobando la Epístola de San Cirilo Alejandrino-héroe en la defensa de la Maternidad- a Nestorio (Denzinger III a): *“Non enim sed in ipso utero carnijunitum secundum carnem progenitum dicitur, utpote suae carnis generationem sibi ut propriam vindicans... Ita Sancti Patres non dubitaverunt Sanctam- Virginem deiparam appellare: En el mismo vientre, unido a la carne según la carne se llama progenito, reivindicando para sí la generación de su propia carne. Y así los Santos Padres no dudaron llamarle sagrada Madre de Dios”*.

Y en el Canon primero (Denzinger 113):

Vengamos ahora a analizar, puesto que la trataremos luego, los errores de los que, admitiendo una Maternidad de María, no admiten

una Maternidad plenamente virginal:

“Si quis non confitetur Deum esse veraciter Emmanuel, et propterea Dei genitricem Sanctam Virginem peperit enim secundum carnem factum dei Verbum, ANATHEMA SIT: “Si alguno no confiesa que Emmanuel no es verdaderamente Dios, y por tanto que la Santa Virgen es Madre de Dios, puesto que dio a luz al Verbo de Dios según la carne, SEA ANATEMA”.

a.- Negaron toda virginidad en María.

En el siglo XVI, los Anabaptistas, Racionalistas y Modernistas, más recientemente, que la consideran un mito.

b.- Negaron el parto virginal: Tertuliano, que admite una concepción virginal, pero no un parto virginal.

c.- Negaron la Virginidad post partum: Tertuliano y los antimarionistas en Oriente. Contra todos ellos es necesario oponer, aunque sea someramente, la doctrina de la Iglesia.

d.- La concepción virginal: Se sostiene ya en el Símbolo Toledano (Dewzinger20): *“atque ex ea (Virgine) verum homine, sine viri generatum semine, suscepisse: y de esta virgen tomó a un verdadero hombre engendrado sin semen de varón”.*

Lo mismo repiten el Símbolo Apostólico y el Concilio Lateranense IV (Denzinger 429): *“...ex Maria Semper Virgine, Spiritus Sancti cooperations conceptus: concebido de María la Virgen, con la cooperación del Espíritu Santo”.*

e.-El parto virginal: En el Símbolo Apostólico(Dewzinger 6),el Papa Inocencio III (Dewzinger422)y Sixto IV (Dewzinger734)son los mejores testimonios.

IV.LA MATERNIDAD A LA LUZ DE LA FE

Ante todo y sobre todo, conviene tratar el tema de la Maternidad virginal de la Virgen a la Luz de la Fe y al firme amparo de la Teología, que es lo mismo que decir al amparo de la Revelación sobrenatural, infalible y eterna.

Y no es que pretendamos aquí hacer con esto un tratado teológico completo del tema que nos ocupa, no. Pero sería absurdísimo tratarlo solamente bajo un punto de vista humano y de razón natural,

siendo esto imposible por tratarse de un problema eminentemente teológico, y que sólo la Teología, respaldada por la palabra de Dios, puede explicar y defender. Dentro de este apartado haremos cinco divisiones:

1. Trataremos de la Maternidad divina en general.
2. Sobre la Maternidad virginal
3. Sobre la Maternidad espiritual.
4. Sobre la excelencia de la Maternidad divina, y
5. Sobre su transcendencia.

1º Maternidad Divina en general:

A este respecto, comenzaremos afirmando clara y rotundamente: Sí, la Virgen María es verdadera y propiamente la Madre de Dios. No ya en un sentido “lato”, impropio, metafórico. Nada de metáforas. Una verdad real como la Giralda, y mucho más grandiosa que las cumbres del Everest.

María engendró y dio a luz en Belén a una persona divina, y en el preciso momento de esa generación activa, adquiere por ello el título de Madre de Dios.

Con estas afirmaciones queda confundido Nestorio y el nestorianismo en toda su esencia. Es la forma viril y enérgica con que la iglesia defiende sus dogmas, iluminando la confusión de sus hijos que zozobran en la herejía.

Así lo dejó asentado el Concilio de Éfeso, y así lo ratificaron después el Concilio Calcedonense (Danzinger 148), y el Concilio Constatinopolitano II en sus cánones segundo y sexto, en estos términos: “*si quis abusive et non vere Dei genitricem dicit sanctam gloriosam semper Virginem Mariam... et non vere et propria Dei genitricem ipsam confitetur, ANATEMA SIT*”.

El Concilio Lateranense en su canon tercero, cuando dice: “*Si quis secundum Sanctos Patres non confitetur proprie et secundum veritatem Dei genitricem sanctam Semperque Virginem et Inmaculatam Mariam...in ultimis saeculorum absque semine concepisse ex Spiritu Sancto, et incorruptibiliter genuisse... CONDENATUM SIT: “Si alguno no confiesa según los Santos Padres, propiamente y según la verdad, que la santa siempre Virgen e*

Inmaculada María concibió sin simiente del Espíritu Santo y engendró virginalmente, ANATEMA SEA.

Con estas afirmaciones queda confundido Nestorio y el nestorianismo en toda su esencia. Es la forma viril y enérgica con que la Iglesia defiende sus dogmas, iluminando la confusión de sus hijos que zozobran en la herejía

Igual doctrina ratifica de nuevo el Concilio Constantinopolitano III (Danzinger 290).

No se trata, por tanto, de una verdad etérea, sino de una verdad a la que hay que prestar pleno asentimiento intelectual, y a la que la Teología rodea de la máxima obligatoriedad de creer bajo el calificativo “de fe divina y católica definida” en multitud de Concilios.

Ante ella el católico no tiene otra alternativa que decir “Creo”.

PRUEBAS DE LA ESCRITURA A LA MATERNIDAD DIVINA:

Y ahora vayamos a beber nuestra tesis de la misma fuente de la Revelación divina.

El pasaje de San Lucas es encantador y uno de los trozos literarios más bellos y poéticos de la Biblia: profundísimo por su contenido teológico, cautivador como la maravillosa candidez de sus protagonistas, espiritual y recogido como el silencio en penumbra de una iglesia románica, pletórico de vida redentora como el mensaje mismo del Arcángel..., poético con la incomparable poesía con que Dios reviste todas sus obras.

Y esta era su obra cumbre...

El pasaje de la Encarnación no tiene parangón en toda la Biblia.

El místico encuentra allí materia de eterna meditación. El teólogo, el tesoro riquísimo de todo el dogma mariano. Y el poeta, fuente inagotable de belleza y lirismo.

Y, sobre todo, el diálogo...Ese diálogo, todo sencillez con que Dios habla y la Virgen nazarena responde.

¡Qué finos requiebros los del ángel!!Qué exquisita candidez la de María, que no acierta a armonizar el mensaje del cielo con su prometido voto de virginidad!.

Y allí están, en el versículo 35, las palabras sublimes y claras para confusión de Nestorio y de todos los enemigos directos de la Maternidad de María: *"El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te alumbrará. Por eso, lo que nacerá de ti, Santo, será llamado HIJO DE DIOS.*

Recuerdo ahora las palabras de angustia de San Agustín en este momento solemne, en que la Humanidad entera está pendiente de la boca de aquella doncella.

Pero no; aquella duda era la misma turbación lógica que le produjo a María tan alta misión. Al momento la Virgen aleja toda preocupación y pronuncia aquel "fiat", que atrajo sobre ELLA el don de la divina Maternidad y sobre el mundo el regalo de un Dios Redentor.

Algo después, en el versículo 43, dice San Lucas que María es Madre del Señor. Pero como la palabra "Señor" es aquí nombre divino, luego María es Madre de Dios.

Y como último y tercer testimonio, traemos aquí el del Apóstol de los Gentiles, en su Epístola a los Gálatas (cap. 4º, vers. 4º): *"At ubi venit plenitudo temporis, misit Deus Filium suum, FACTUM EX MULIERE: Y cuando llegó la plenitud de los tiempos, envió Dios su Hijo hecho de mujer."* Pero, si es mujer, es históricamente María. Luego María es Madre de Dios.

Digamos, para terminar, una observación que hay que considerar importante: el consentimiento de María en su Maternidad no es algo secundario y adyacente a ella, sino algo que está esencialmente incluido e ella.

De ahí esa respiración contenida y asustada del mundo, pendiente de los labios de María, que nos expresa el gran San Agustín.

Es esto una prueba más de la forma admirable en que Dios, incluso tratándose de la redención del mundo, respeta la voluntad libre del hombre, en este caso de María, mujer, al fin y al cabo, aunque acostumbrada ya a la suprema dignidad humana.

2º.- MATERNIDAD DIVINA "VIRGINAL"

Demos ahora un segundo paso para perfilar el sólido edificio de María Madre.

Establecida ya su Maternidad divina, y como algo intrínsecamente relacionado con Ella, hemos de afirmar lo siguiente: *“la Maternidad divina de María es una maternidad plenamente virginal”*.

No vamos a tratar ya de una virginidad de mente, sino, y sobre todo, de una virginidad corporal íntegra.

A simple vista podemos ver que se trata de una afirmación que “choca” con nuestra razón. Máxime, siendo esta Maternidad de María enteramente especial, no sólo porque tiene como término una persona divina, sino también, y sobre todo, por el modo milagroso y singular con que ella se lleva a cabo, esto es, virginalmente.

Antes tratábamos del hecho mismo real de la a Maternidad divina. Ahora tratamos del MODO con el cual esta Maternidad aparece históricamente en el mundo, según lo que hemos recibido por la Revelación.

Esta virginidad que definen los teólogos como *“la integridad corporal de la mujer”* incluye tres afirmaciones para ser plena:

- a) Una concepción virginal de Cristo, sin concurso de varón, al que suple una acción milagrosa de las tres divinas personas, pero atribuida al Espíritu Santo, por apropiación.
- b) Un parto virginal y
- c) la negación de cualquier otra concepción, o parto posterior.

La simple afirmación de estos tres puntos o verdades nos hace caer en la cuenta de que estamos en un terreno en el que la luz de nuestro pobre entendimiento no puede ni siquiera vislumbrar ante la grandeza sublime del misterio.

Para estos casos, el católico tiene otro resorte que lo saca de toda duda y lo ilumina con resplandor superabundante. Aunque para ello tiene que dejar olvidada su humana soberbia, reconocerse infinitamente pequeño y dejarse llevar como un niño, confiado por entero en la palabra infalible de Dios.

Si quiere ahondar por su cuenta y razón, con la postura soberbia del que quiere entenderlo todo por sí solo, está luchando contra la misma esencia de su pobre entendimiento creado, incapaz de penetrar en el misterio sin tropezar y caer. Todo inútil. Los misterios de la revelación no se entienden, por ser misterios: se creen y se

creen a ciegas.

De aquí se deduce que los grandes enemigos de la Maternidad virginal serán, en tiempos más recientes, todos los racionalistas y modernistas, quienes aborrecen todo lo que sea sobrenatural, que lo consideran mito o leyenda. Para no tener que reconocer límite alguno a la razón humana.

El gran apologeta de la antigüedad, Tertuliano, niega la virginidad en el parto y "post partum", al afirmar que María tuvo muchos hijos después de Jesús.

Expuesta ya anteriormente la doctrina de la iglesia a esta segunda parte de nuestro trabajo, sólo falta afirmar ya que la Maternidad plenamente virginal de la Santísima Virgen goza en teología del mismo valor dogmático que la Maternidad tomada de una forma similar. Es, por tanto, una verdad de "*fe divina y católica definida*" en muchos concilios y en muchísimos documentos con valor dogmático.

Vengamos ahora, como hicimos anteriormente, a fundamentar la total virginidad de María Madre en las mismas fuentes de la revelación divina.

Pruebas de la Sda. Escritura de la Maternidad VIRGINAL de María

1ª.-En el profeta Isaías, 7-14, se promete la Maternidad virginal con estas palabras: "*Ecce virgo gravida et pariens Filium et vocat nomen eius Enmanuel: He aquí a una Virgen en cinta y dando a luz un hijo a quien llama Enmanuel*".

De este texto mesiánico nos servimos nosotros para argumentar así:

Enmanuel es Cristo. Pero la madre de Enmanuel se anuncia como madre virginal. Luego la Madre del Cristo se anuncia ya como madre virginal.

La premisa mayor del argumento queda probada con el Nuevo Testamento en el Evangelio de San Mateo, 1, 22 ss, y por la expresa condenación del Papa Pío VI, en su "*Breve Divina*", al libro de Isembiehl, que negaba el valor de esta profecía.

La premisa menor se prueba por la misma exégesis del texto de Isaías, donde la palabra "almah" significa en hebreo muchacha núbil o púber, de la que, como tal, se dice que concibe y da a luz.

2ª.-La Maternidad Virginal se ANUNCIA en el bellissimo texto, ya comentado de San Lucas (I, 26-38) en el que aparecen claras estas dos cosas: primero, que aquella doncella nazarena era virgen y tenía propósito de permanecer en su virginidad, porque fue el único impedimento que propuso el ángel Gabriel: *“Quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco?: ¿Cómo se hará esto si no conozco varón?”*.

Y segundo, aparece, clarísimamente expuesto, el modo milagroso con que aquella maternidad se llevaría a cabo por obra y gracia del Espíritu Santo, que hacía compatibles, en la persona de aquella virgen candorosa, dos conceptos tan incompatibles y contrarios como los de Madre-Virgen: *“El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te cubrirá.”*

Y como complemento y total ratificación de las palabras del ángel a María, están también las palabras del ángel a San José: *“no temas tomar a María por esposa...”* Que vienen a iluminar, aún más, el misterio de maternidad virginal y la atormentada mente de aquel santo varón que se halla al borde del repudio.

3ª.-La Maternidad Virginal se VERIFICA, como aparece en el texto del evangelista San Mateo, cap. I, versículos 18-20. En el v. 18 aparece claro que María no concibe de José. Y el cap. 20 aparece que concibe *“del Espíritu Santo.”*

Asentada ya esta segunda parte de la Maternidad plenamente virginal de María, es justo dedicar unas palabras al Santo Esposo de esta celestial Virgen, tan íntimamente vinculada a su virginidad y a la vida toda de la Madre del Mesías.

Y, no solamente justo, sino también completamente necesario, para la integridad del tema: ya que en el mismo Evangelio de San Lucas (Cap. 2, 33), San José es llamado “padre de Jesús.”

¿En qué sentido, pues, San José es padre de Jesús? ¿Qué real fundamento tiene este nombre en este texto?

La propuesta teológica de una paternidad *“real y propiamente dicha”* fue condenada por el Santo Oficio (AAS 41 y 43).

La propuesta de una paternidad *“natural incompleta”*, en la que San José no actúa en la concepción de Cristo, sino como mero

cooperador del Espíritu Santo, también fue condenada por la Iglesia.

Por último, la propuesta de una "*paternidad virginal*", explicada de esta forma: por una parte, sería, formal y verdadera, aunque analógica, participación de paternidad, que reside en la primera Persona de la Santísima Trinidad, pero con quien sólo San José posee el título de "padre del Verbo", y, por otra parte, aunque quitada toda cooperación positiva en la concepción de Cristo, es, sin embargo, una paternidad real, en sentido pleno, aunque no en sentido propio. Y San José es padre virgen sólo en la mente, no en su cuerpo. Por tanto, esta paternidad no es física, sino misteriosa.

Pero a esto decimos nosotros que aquella participación "*formal y analógica*" no hay que admitirla, puesto que es innecesaria e impropia.

Por otra parte, decir ser padre "*sensu pleno*" es más que afirmar ser padre "*sensu proprio*".

Se disputa entre los autores teológicos más recientes si San José es padre "*sensu proprio*", o no.

Desde luego, si propio se toma aquí como opuesto a metafórico, parece que es correcto decirlo, ya que hay en él una verdadera relación de paternidad hacia Jesús, cuyo fundamento no es físico, sino JURÍDICO, en virtud del contrato mismo matrimonial entre María y José, y la natividad de Jesús dentro del matrimonio, aunque no "del matrimonio".

En este último sentido bien se puede llamar a San José "*padre virgen de Jesús*".

Para terminar el espacio dedicado a la maternidad virginal de María, digamos algo sobre la íntima conexión entre la maternidad divina y la maternidad virginal.

Y no ya una conexión de materias a tratar, como afirmábamos arriba, no. Se trata de establecer ahora una verdadera e intrínseca conexión.

Así parece que debemos afirmarlo por la doctrina de los Santos Padres, quienes afirman que el Hijo de Dios no pudo nacer sino de una virgen. Y, por el contrario, la Virgen no pudo tener a otro Hijo, sino a Dios.

cooperador del Espíritu Santo, también fue condenada por la Iglesia.

Por último, la propuesta de una *“paternidad virginal”*, explicada de esta forma: por una parte, sería, formal y verdadera, aunque analógica, participación de paternidad, que reside en la primera Persona de la Santísima Trinidad, pero con quien sólo San José posee el título de *“padre del Verbo”*, y, por otra parte, aunque quitada toda cooperación positiva en la concepción de Cristo, es, sin embargo, una paternidad real, en sentido pleno, aunque no en sentido propio. Y San José es padre virgen sólo en la mente, no en su cuerpo. Por tanto, esta paternidad no es física, sino misteriosa.

Pero a esto decimos nosotros que aquella participación *“formal y analógica”* no hay que admitirla, puesto que es innecesaria e impropia.

Por otra parte, decir ser padre *“sensu pleno”* es más que afirmar ser padre *“sensu proprio”*.

Se disputa entre los autores teológicos más recientes si San José es padre *“sensu proprio”*, o no.

Desde luego, si propio se toma aquí como opuesto a metafórico, parece que es correcto decirlo, ya que hay en él una verdadera relación de paternidad hacia Jesús, cuyo fundamento no es físico, sino JURÍDICO, en virtud del contrato mismo matrimonial entre María y José, y la natividad de Jesús dentro del matrimonio, aunque *no “del matrimonio”*.

En este último sentido bien se puede llamar a San José *“padre virgen de Jesús”*.

Para terminar el espacio dedicado a la maternidad virginal de María, digamos algo sobre la íntima conexión entre la maternidad divina y la maternidad virginal.

Y no ya una conexión de materias a tratar, como afirmábamos arriba, no. Se trata de establecer ahora una verdadera e intrínseca conexión.

Así parece que debemos afirmarlo por la doctrina de los Santos Padres, quienes afirman que el Hijo de Dios no pudo nacer sino de una virgen. Y, por el contrario, la Virgen no pudo tener a otro Hijo, sino a Dios.

No afirman, por tanto, una mera histórica conexión, sino una verdadera necesidad de conexión entre los dos conceptos

4º Excelencia de la divina Maternidad

Venimos ahora a considerar la excelencia derivada de la Maternidad divina, que es virginal, en estas cuatro afirmaciones que son otras tantas agujas góticas de esta imponente catedral que estamos construyendo en torno al misterio de María-Madre, y que la eleva alta, muy alta, a nuestros ojos, hasta perderse en el cielo infinito confundida con la divinidad:

A.- La excelencia que María obtiene con su Maternidad es la mayor que cabe imaginar.

Así lo afirman multitud de Papas (Pío IX, León XIII...etc), Santos Padres (San Ambrosio, San Pedro Crisólogo... etc), y muchos teólogos, guiados por el gran Santo Tomás, que argumenta así en su "Suma Teológica":

"La dignidad de una persona creada es tanto mayor cuanto más estrechamente se une con Dios. Pero María, por ser Madre de Dios, es la persona creada que más se une a Él. Luego la dignidad humana de María es la mayor que cabe imaginar".

B.-La excelencia de María por su maternidad es en cierto modo infinita.

Sigamos los pasos de Santo Tomás:

"el valor de una relación se deduce por su término. Pero la Maternidad divina es una relación cuyo término es infinito. Luego, en cierto sentido, es infinita".

Y en otro lugar:

"La Bienaventurada Virgen, por eso que es Madre de Dios, tiene una cierta dignidad infinita, por el Bien infinito que es Dios"

C.- Por la divina Maternidad María pertenece al orden hipostático:

Así sienten la generosidad de los teólogos con el jesuita Suárez en su obra "*De misteriis vitae Christi*": ya que la Maternidad divina como tal, toda se ordena a la unión hipostática del Verbo con la naturaleza humana. Y no porque María verifique la unión, sino en cuanto que María dio su asentimiento, no a una cualquiera maternidad, sino a

una maternidad Divina.

D.-Por la Maternidad divina María se une de un modo especial con las tres divinas personas:

Con relación al Padre: *“Sola con Dios Padre puede decir al Hijo de Dios: Tú eres mi Hijo”* (Bula *“Ineffabilis”*)

Con relación al Hijo, con mayor razón, como es obvio.

Con relación al Espíritu Santo, de un modo especial, por cuanto es alumbrada por el Espíritu Santo, y bajo su acción existió la Madre del Verbo.

Y hasta llegan a disputar los teólogos si María puede ser llamada *“complementum Trinitatis”*, complemento de la Trinidad”, como si en su Maternidad hubiera dado algo a la Santísima Trinidad que antes no tuviera.

5º.- Transcendencia de la divina Maternidad:

Entramos ahora a analizar y valorar en todos sus quilates al don precioso de la Maternidad de María y hasta qué punto es el máximo galardón con que Dios mismo enriqueció el alma escogida de su Madre Virgen.

Y veremos que, indudablemente, no hay perla más preciosa ni de más valor puesta por el Altísimo en su corona de Reina.

Para ello vamos a compararla con el máximo regalo, gratuito e indebido, por su carácter sobrenatural, con que Dios adorna a la naturaleza humana creada: el don divino de la gracia santificante.

No es lugar aquí para hablar de la gracia santificante, ni de sus excelencias: lo damos por supuesto.

Y vamos a analizar cómo, con ser tan incomparable el tesoro de la gracia en un alma, en el alma de María la Maternidad brilla con más fulgores que la misma gracia santificante.

Estas afirmaciones aclararán la verdad anterior:

- a) La Maternidad divina pertenece al orden hipostático. Por lo tanto, antecede a la gracia santificante, que sólo pertenece al orden sobrenatural.
- b) El efecto formal de la Maternidad divina es hacer a María

Madre natural de Dios. El efecto formal de la gracia es volver al hombre hijo adoptivo de Dios. Pero está claro que es de mucha más dignidad ser Madre natural que ser hijo adoptivo, ya que la Maternidad supone una unión substancial con Dios, mientras que la gracia supone una unión sólo accidental.

- c) La Maternidad divina contiene virtualmente la gracia. Luego la aventaja y sustenta radicalmente como algo superior.
- d) La Maternidad divina lleva consigo un culto especial a la Virgen de hiperdulía sobre todos los Santos. A estos, sin embargo, se les debe culto sólo por los dones de la gracia. No hace falta buscar más en el mar infinito de la Maternidad de María.
La gracia, con todo su esplendor, queda eclipsada y cegada con la luz de la Virgen Madre.

6º.- Maternidad espiritual.

Pasamos ahora, siempre amparados por la luz de la Teología católica, a una segunda parte, distinta de la anterior, pero íntimamente ligada y derivada de ella.

Veremos ahora cómo la santísima Virgen, siendo Madre virginal de Cristo, es también MADRE ESPÍRITUAL de los hombres.

Más que una segunda parte es un segundo aspecto de la misma materia.

Y muy íntimamente unidos a esta Maternidad espiritual de María, trataremos de su corredención, mediación universal y como dispensadora de gracias.

Disputan los teólogos sobre la prioridad entre Maternidad espiritual o corredención. Es decir, si María es la Madre espiritual de los hombres porque es corredentora, o es corredentora porque es Madre espiritual.

La controversia en sí es de poca importancia. Hay opiniones autorizadas para ambas sentencias.

Nosotros, sin embargo, nos inclinamos a poner como fundamento y base la Maternidad espiritual, de donde se derivan como efecto formal la mediación y la corredención.

1º: Maternidad espiritual, en general:

Es ya una gran tranquilidad empezar esa cuestión sabiendo que nada hay en la doctrina católica más antiguo y tradicional como la creencia multiseccular en la Maternidad espiritual de María.

Estamos, por lo tanto, respaldados desde el principio por toda la Tradición católica que, como sabemos, tiene en teología la fuerza enorme, como fuente primordial de revelación, después de la Sagrada Escritura.

Hay que distinguir una doble afirmación al tema: porque María es, primeramente, Madre espiritual de los hombres, tomados de un modo global, como miembros que serán del Cuerpo Místico de Cristo, y en la medida en que serán miembros de ese Cristo.

Y en segundo lugar, es de hecho Madre de cada uno desde el momento solemne en que las aguas del bautismo lo convierten de una manera real en miembro de este Cuerpo Místico.

La cuestión es interesante en el momento en que se encuentran las iglesias separadas.

En todos nosotros palpita hoy ese claro deseo de unión y comprensión mutuas.

Y hemos de poner suma confianza en esta Madre universal de todos los hombres que a todos en el Calvario ama, que a todos comprende, que a todos abraza con gesto universal, porque a todos amó y a todos abrazó con abrazo infinito su Hijo-Dios en la cruz.

Hay dos momentos sublimes en la Sagrada Escritura en los que la teología católica edifica y asienta la Maternidad espiritual de María sobre todos los hombres: el pasaje evangélico de la Encarnación del Verbo, y el momento amargo, pero redentor, del Calvario.

El primero ya lo hemos comentado y glosado como uno de los pasajes más encantadores de la Biblia.

Vamos a detenernos ahora en la amargura del Gólgota, porque la amargura tiene también su íntima poesía, y más cuando se trata el martirio cruelísimo de un Dios sangrante y de la amargura sin consuelo de la mejor Madre.

El Calvario en aquella ocasión es escenario del amor más gigantesco

Cristo físico, sino también como Madre de Cristo místico, toda vez que habla de dolores de parto, que estuvieron ausentes por completo en el Nacimiento de Jesús.

La Sagrada Tradición encierra toda ella una implícita afirmación de la Maternidad espiritual en el continuo paralelismo entre Eva- María. Eva, causa de la muerte. María, causa de la vida.

Y todo esto como una segunda parte del paralelismo Adán-Cristo, y que San Pablo refleja maravillosamente en su texto de la Epístola a los Corintios, que aprueba la doctrina de la transmisión del pecado original a todos los nacidos de Adán: *"Sicut per unum hominem peccatum in hoc mundum intravit, et per peccatum mors, et ita in omnes homines mors pertransit in quo omnes peccaverunt: lo mismo que por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, porque todos pecaron"*.

Y esta misma doctrina existe explícitamente en la Sagrada Tradición en autores como San Pedro Crisóstomo, San Epifanio y muchos más.

El mismo doctor estagirita, en su doctrina del Cuerpo Místico, llama a María *"Mater membrorum, Madre de los miembros."*

Por último, vengamos ahora a preguntarnos sobre la naturaleza de esta Maternidad Espiritual, ya que no puede ser una Maternidad física, como es lógico.

No se trata, sin embargo, de una mera adopción o donación, no. Sino de una verdadera generación en el orden moral, aunque analógica.

Esta generación tiene su comienzo en el consentimiento de María en la Anunciación, que se considera como una verdadera concepción espiritual, en cuanto que es un acto formalmente maternal.

Y en el momento trágico del Calvario es un verdadero parto espiritual, en cuanto que es un acto formalmente material, mediante el cual el género humano renace en Cristo Jesús.

He aquí un título derivado de la Maternidad espiritual: María es medianera universal.

2º: MEDIACIÓN UNIVERSAL DE MARÍA:

Medianera de todas las gracias que circulan entre Dios y los

Hombres.

Ser medianera es ser enlace, canal, puente entre dos orillas que tienden la una a la otra: Dios tiende la mano por amor y el hombre por indigencia y pobreza.

Y entre Dios y los hombres, esa figura entrañable de la Virgen medianera, puente firme, apoyada en su Maternidad, que une y comunica la riqueza suma como la pobreza suprema del hombre caído y regenerado.

Claro que esta mediación universal de María es participada y subordinada a la mediación de Cristo, a la que se encuentra asociada por expresa voluntad de Dios.

Adversarios de la Mediación universal:

Los protestantes son los máximos enemigos de la mediación universal de María, como consecuencia lógica a sus teorías antimarianas, conocidas por todos.

Hay un texto en San Pablo en el que los protestantes encuentran el acicate para combatir la mediación de María: *“uno es el mediador de Dios y los hombres: el Hombre Cristo Jesús”*.

Pero este texto viene a afirmar nuestra doctrina teológica sobre la verdadera naturaleza de esta Mediación universal: Cristo Jesús es el principal y necesario mediador entre Dios y los hombres. Y María sólo PARTICIPA de esta mediación de Cristo de una forma secundaria, pero real y muy verdadera.

La Sagrada Tradición es abundantísima en textos sobre la Mediación universal de María, así como el magisterio ordinario de los Papas Pío XI, León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI. Benedicto XV llegó a instituir oficialmente la fiesta de la Virgen Medianera.

A través de todos estos textos, que sería muy largo traer aquí, descubrimos claramente un doble aspecto de mediación universal.

Por una parte, María aparece como medio entre su Hijo y los hombres. Y por otra, como medio entre los hombres y Dios.

Pero, sin embargo, esto no deja de ser sino un doble aspecto de la misma mediación única.

Sea lo que sea, y al margen de disquisiciones teológicas, hay un

hecho incontestable en la doctrina católica que llena de consuelo y esperanza: entre la infinitud de Dios y nuestra pobreza hay una mano de Madre que anima, nos ayuda y nos une amorosamente con Él.

Y si atrayente es la figura bíblica de la reina Ester intercediendo por su pueblo ante el terrible Asuero, es inefable la figura de María que, antes que Reina, es Madre virginal de Dios y Madre espiritual de los hombres.

3: MARÍA CORREDENTORA:

Es particularmente bella y muy familiar a nuestros ojos la imagen de la Virgen acompañando por nuestras calles todos los momentos cumbres de la Pasión de Cristo.

Y, sin embargo, este hecho familiar tiene una profunda raíz histórico-teológica.

El pueblo cristiano viene a ratificar con esto la participación de María en la obra redentora de su Hijo.

¡Qué bien ha sabido este pueblo cristiano calar en la labor corredentora de la Virgen!

Es un bálsamo para el alma contemplar detrás de un Cristo transido de dolor, la pena hondísima y serena de su Madre.

Y es que María participa con Cristo realmente de nuestra redención. Por eso es, con todo derecho, corredentora desde el momento de su consentimiento en la Anunciación, consumado en la tarde del Gólgota.

Esta corredención la entendemos de una forma subordinada y moral. Una corredención participada, porque toda madre participa de los sufrimientos de un hijo, y su Hijo murió entre horribles sufrimientos.

En el Antiguo Testamento tenemos como un precedente del Calvario en la madre de los Macabeos: es el dolor heroico de las madres. Ese dolor reflejado en el rostro de las Vírgenes de nuestra Semana Santa. O el dolor que inspira la Piedad de Miguel Ángel. Es impresionante contemplar el dramatismo de aquella Madre sosteniendo el cuerpo muerto de aquel Hijo...

Las voces de la Tradición:

La Tradición es riquísima en textos desde los primeros tiempos con

Tertuliano, San Ireneo.....etc.

Lo mismo ocurre en el medioevo, con San Bernardo, San Buenaventura, y principalmente San Alberto Magno, expresando el paralelismo Eva-María.

Y esta misma doctrina, más claramente definida, la encontramos en todos los últimos Papas.

Citamos sólo un ejemplo de Pío XII en su encíclica *"Mistici corporis"*, cuando dice: *"Ella fue la que, siempre unida con su Hijo, íntimamente ofreció a Él mismo en el Gólgota por todos los hijos de Adán"*.

Y en otro momento de su Bula *"Munificentissimus Deus"* la llama *"generosa Divini Redemptoris socia: compañera generosa del divino Redentor"*.

Pero es que, además, buscando en el Capítulo tercero del Génesis, verso 15, encontramos de una manera implícita, pero clara, esta asociación de María con Cristo en su obra redentora.

Allí se anuncia a Cristo como autor de la Redención y allí mismo también es asociada con Cristo para esta mismísima obra.

En efecto, analicemos el texto y veremos que allí se habla de una lucha tremenda entre la serpiente y su descendencia, por una parte, y por otra, entre Cristo y María: *"una mujer quebrantará tu cabeza"*.

Luego es clara la unión de Cristo con María para una misma lucha y para un mismo éxito y triunfo. Y este triunfo no es otra cosa sino la réplica redentora de Cristo- Dios al éxito de la serpiente sobre Adán y su descendencia.

Los teólogos tratan de tres modos distintos de corredención, que sólo nos limitaremos a citar:

1. corredención por modo de mérito.
2. corredención por modo de satisfacción y
3. corredención por modo de sacrificio.

Evitemos discusiones secundarias y quedémonos con el hecho consolador de María Corredentora como una perla nueva que añadiremos a la rica corona de la Virgen nuestra Madre.

4. MARÍA DISPENSADORA DE GRACIAS:

Seguimos avanzando en nuestro trabajo para desembocar ahora en otra realidad, más consoladora, si cabe, que la misma corredención, y como una derivación más del tronco común de la Maternidad.

Hemos visto a María en el estadio de realizar la redención juntamente con su Hijo. Vengamos ahora a considerar su forma de aplicar esta redención a cada uno de sus hijos espirituales. Para ello la Teología nos afirma que María es verdaderamente dispensadora de todas las gracias.

Observándolo bien, y volviendo al punto de origen de la Maternidad, vemos que es ésta una función plenamente maternal.

María reparte y reparte, como Madre espiritual nuestra, los dones con que se nutre el espíritu, lo mismo que una madre terrenal reparte y alimenta pacientemente a sus hijos. Es la función más maternal de las madres.

Con seguridad, todos hemos sido testigos alguna vez del momento en que una madre hasta moriría de hambre para saciar la necesidad de sus hijos.

Eso mismo es María para nosotros en el terreno de la gracia: tiene en sus manos un gran tesoro, que reparte y reparte amorosamente entre todos los hijos de Eva.

Y todo esto, por delegación y expresa voluntad del único autor de la gracia sobrenatural que, por ser sobrenatural, es completamente gratuita para nosotros.

El paralelismo Eva-María tiene aquí una nueva y bellísima aplicación.

A Eva la consideramos como canal sucio que enturbia con su pecado los dones de naturaleza privilegiada, y turbios llegan a nosotros, hasta la regeneración por el bautismo.

Para aplastar esta obra de la serpiente. María es canal inmaculado desde su concepción, por donde las gracias de Dios llegan a nosotros puras y limpias, como salieron de sus manos.

Este es el profundo sentido de la mediación universal de María en la Teología católica, y este es el fundamento firme de esa piedad mariana, tan arraigada en nuestro catolicismo.

De ahí que nuestra Tradición nos la muestre continuamente y en numerosas ocasiones como *“limosnera de la Trinidad”*, y la razón de por qué los Papas del último siglo hayan insistido tanto en la garantía de esta devoción mariana para nuestra salvación.

IV.- PRINCIPALES PRIVILEGIOS DERIVADOS DE SU MATERNIDAD

Como la Maternidad de María es obra toda ella forjada por las manos de Dios omnipotente y obra en la que pone todas las delicias de su Infinitud, vengamos ahora a considerar la solicitud de este Dios recreándose extasiado –valga la expresión- en la mejor de sus obras: su Madre.

Dos privilegios hacen brillar con fulgores singulares a la Madre de Dios: su Concepción Inmaculada, como preparación previa, y su Asunción a los cielos, como remate y colofón de su grandeza.

1º: Concepción Inmaculada de María:

El día 8 de diciembre de 1854, Pío IX, el Papa de la Inmaculada, puso fin a todas las discusiones y dudas sobre la Concepción Inmaculada de María, con la publicación de su Bula *“Ineffabilis”*. He aquí sus palabras dogmáticas: *“En honor de la Santísima e Indivisa Trinidad, para gloria y ornamento de la Madre de Dios, ... DECLARAMOS, PRONUNCIAMOS Y DEFINIMOS que la doctrina que afirma que la Beatísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción... fue preservada inmune de toda mancha de pecado original, es doctrina revelada por Dios y, por tanto, ha de ser creída por todos los fieles”*.

Este es el gran dogma mariano, que tuvo en España su mejor paladín.

Veamos ahora el contenido detallado de él: tres verdades se afirman aquí:

- A. Que María, desde el primer momento de su ser, fue exenta de toda mancha de pecado.
- B. Que fue exenta por singular privilegio.
- C. Y con vistas a su futura dignidad de Madre de Dios.

En virtud de este privilegio, consideramos a María como un reino que no tuvo otro señor que a Dios: una fortaleza nunca violada por el enemigo, o como un lago apacible entre montañas, sin oleaje e iluminado por el sol de Dios hasta el fondo.

Son muy copiosas las fuentes de la Sagrada Escritura que cantan a la Inmaculada. Veamos sólo algunas:

Sapientia, 7: "no tiene lugar en ella ninguna cosa manchada".

San Lucas I, 28: "Dios te salve, la llena de gracia".

Magnificat: "Gloriosas son las cosas que de ti se han dicho, porque el Todopoderoso ha hecho en ti cosas grandes" (Lucas I, 49)

Pero el dogma de la Inmaculada es un misterio, un misterio sublime con que Dios honra ante todo a María, única criatura con que el Eterno honra a su Divino Hijo para que su morada fuese completamente limpia y luminosa.

Y un misterio que es también un honor para nosotros, que necesitábamos un Redentor; y Dios escoge a su Madre de nuestro mismo linaje.

La única ofendida fue la serpiente que, desde su concepción, siente ya sobre sí el peso de aquella maldición del Paraíso: *"una mujer aplastará tu cabeza"*.

Es famoso el argumento de razón en teología que se mantuvo durante siglos en la lógica del pueblo cristiano, y muy particularmente en el pueblo español: *"decuit, potuit, ergo fecit: era conveniente, pudo hacerlo, luego lo hizo"*.

Hubo lucha, mucha lucha histórica contra este dogma mariano hasta su definición dogmática.

Menéndez y Pelayo se complacía en recordar cómo nuestro Lope de Vega puso un raudal inagotable de luz al servicio de este dogma moderno, que entonces era sólo una piadosa creencia popular.

La Historia de España de los tiempos de Felipe III y Felipe IV está llena de disputas a favor de este dogma, de cuyo fervor participaban los mismos Monarcas.

Felipe III se firmó de puño y letra esclavo de la Inmaculada en una imagen que regaló a la Duquesa de Villahermosa, y a cuyo pie firmó *"Felipe, siervo"*.

Y el día 10 de abril de 1662 Felipe IV da un decreto que prescribe que los predicadores usen en sus sermones, antes de comenzarlos: *"Sea alabado el Santísimo Sacramento y la Virgen concebida sin pecado"*

original en el primer instante de su ser”.

Pueblo y Rey participaban y latían con fiebres entusiastas de fervor mariano.

Y podemos decir que la definición del dogma concepcionista se debe en gran parte a la fervorosa tradición del pueblo cristiano, y particularmente del pueblo español, al que con todo derecho se ha llamado “pueblo de la Inmaculada”.

Este fervor popular tiene un eco brillantísimo en nuestra Literatura y en nuestro Arte.

Veamos sólo algunos testimonios:

Torres y Villarroel escribía:

*“Nace el cielo para vos,
Dios mío, al nacer María.
Con que en este mismo día
París el cielo los dos.
María es trono de Dios.
Y Dios es la gloria de ella
Y si Él mismo pudo hacella,
como quiso y como pudo,
que es la gran reina no dudo
la más santa y la más bella.”*

Y Juan Mir: *“La belleza ideal de la divina Maternidad demandaba tan inminente colmo de pureza que, si le hubieran negado la de su Concepción, hubiera sido como dejar lastimada la flor de su principal hermosteo”.*

Fray Luís de León cantaba:

*“Virgen no inficionada
de la común mancilla y mal primero
que el humano linaje contamina
bien sabes que en ti espero
desde mi tierna edad.”*

Villegas

Cabrera: *“Aquí quebró Dios la cabeza a la antigua serpiente, y comenzó lo que es propio de Dios y cuadra sólo a Dios que es Ser sin pecado, la Virgen lo puede decir de sí. Y sólo hay diferencia: que Dios es sin pecado por naturaleza y la Virgen lo es por gracia y privilegio. Los Ángeles fueron creados todos en gracia. La Virgen, que había de ser colocada sobre todos ellos, no convenía que fuese concebida en pecado... Y así esta fiesta de la limpia Concepción, que hoy celebramos, es el fundamento y origen de todas las del Nuevo Testamento, primero en tiempo y en derecho, y soberana en dignidad. ¿Cómo se puede imaginar que permitiese Dios ser entregada al demonio y al hedor de la culpa original, que son las causas de los pecados actuales, aunque luego hubiese de ser limpia? No se sufría aquella corrupción en aquel espejo de integridad”.*

Manuel de Arjona:

*“Ved, mortales, la aurora
De ventura y salud que sin manchilla
Nace ya precursora
Del Sol Divino como Lindo brilla
Tierna, luz centellea”.*

Juan del Enzina:

*“Tú, que tenemos por fe
Ser de tanta perfección
Que nunca será ni fue
Otra de tu condición.
Pues para la salvación tanto vales,
Da remedio a nuestros males”.*

Por último, escribe Ferreres, refiriéndose a las imágenes de la Inmaculada en las Sagradas Escrituras: *“Es cosa maravillosa la multitud de imágenes y alusiones con que viene anunciando en las sagradas páginas el misterio augusto de la Concepción Inmaculada de María. No parece sino que los escritores la veían todos allá a lo lejos, cual si fuera una vivísima luz, cuyos resplandores llegaban hasta*

ellos llenándolos de encanto y serena alegría”.

En el ARTE de nuestros pintores hay tesoros de belleza mundial inigualable, gracias al tema de nuestra Inmaculada Concepción. Citemos sólo los nombres de MURILLO, cuya pintura es famosísima, VELÁZQUEZ Y ZURBARÁN, que encuentran en este tema fuente de inagotable inspiración para sus pinceles.

Y otro tanto hay que decir del arte de nuestros escultores y de los escultores de todos los países.

Relatemos ahora una anécdota curiosa. Cuentan que el Cardenal Lambruchini encontró una tarde a Su Santidad Pío IX con profundo abatimiento y tristeza. El Papa, en íntimo desahogo con el Cardenal, le mostró el cúmulo de males que estaban amenazando a la Cristiandad. A lo que confesó el Pontífice: *“Y para estos males no encuentro remedio humano”.*

Entonces le contestó el Cardenal: *“Santidad, para todos estos males no hay más que un remedio: que Su Santidad defina el dogma de la Inmaculada Concepción.”* Y el Papa lo definió aquel día luminoso para la cristiandad del 8 de diciembre, como homenaje a la Madre de Cristo y como premio a la labor del pueblo en favor de la más encumbrada de las mujeres.

Desde entonces es para nosotros, los hijos de Eva, la gran señal apocalíptica que nos infunde bríos y aliento para luchar contra el dragón, que yace a sus pies de Soberana como eco perenne de las palabras de Dios en el Paraíso: “Ella quebrantará tu cabeza y tú estarás siempre bajo sus pies.”

Y como confirmación a ese anhelo popular de 19 siglos, hecho realidad por Pío IX, están las palabras de María: es la Virgen blanca de Lourdes quien, después de 17 apariciones, se declara a aquella pastora con estas palabras, que resuenan en sus labios como su mayor timbre de gloria: *“Yo soy la Inmaculada Concepción”.*

Esta autodefinición hace recordar aquella otra de Dios a Moisés: *“Yo soy el que Soy”, que entraña admirablemente toda su real esencia.*

Fue éste un privilegio único, un privilegio grande y un privilegio divino. Privilegio único y glorioso, porque todos, incluso los mayores

Profetas tienen que cantar con David: "fui concebido en la iniquidad y en pecado fui engendrado".

Donde todos caen, Ella no cae. Donde todos mueren, Ella vive. Donde todos se manchan, Ella permanece limpia e Inmaculada. Privilegio grande que ella misma reconoció con su prima en el Magníficat: "El Señor hizo en mí cosas grandes".

Y así como Ciro tuvo que entrar en Babilonia desviando las aguas del río Eúfrates, Dios tuvo que desviar la corriente del pecado original que corrió por el cauce de la generación humana, para que la Virgen Madre entrara en él sin contaminación en sus aguas.

Pero, además, este privilegio es grande porque hace a María objeto de una redención especial, puesto que nunca pecó.

Nosotros fuimos redimidos con una redención *liberativa*, pero Ella fue redimida con una redención "preventiva", la que previene para que no caiga.

Y es privilegio divino porque sólo Dios pudo obrar semejante prodigio con la que sería su Madre, haciendo una excepción en su ley, como otra inmensa manifestación de su poder infinito. El mismo poder que desvió las aguas ante Moisés, que detuvo el sol por medio de Josué y libró a los tres jóvenes en el horno de Babilonia.

Terminemos el homenaje a la Madre Inmaculada con esa bellísima canción en los labios que se vuelve plegaria en el corazón: "*Tota pulchra es María et macula originalis nos est in te. Tú gloria Ierusalem, Tú laetitia Israel, Tú honorificentia populi nostri: Toda hermosa eres María y no hay en ti mancha original. Tú eres la gloria de Jerusalén, Tú la alegría de Israel, Tú el honor de nuestro pueblo*".

2º.- ASUNCIÓN DE MARÍA:

Para seguir dando unidad a nuestro trabajo, en este como rosario sencillo de alabanzas a la gloriosa Maternidad de María, veamos la íntima relación que une a estos dos grandes privilegios marianos.

La Iglesia los enlaza y los hace resaltar a los dos sobre todos los demás, conservando estas fiestas como de precepto, incluso después de suprimir todas las demás.

La Inmaculada y la Asunción dijimos al principio que son como el principio y el término de la vida de María en la tierra.

Y están tan unidos entre sí, que uno es causa y razón del otro: si la Virgen es Inmaculada, no puede quedar en el sepulcro. La que no fue nunca esclava del pecado, no puede ser nunca esclava de la muerte.

Y, si la Inmaculada es la primera excepción de una regla universal, la Asunción es la última excepción de otra regla general, que es la muerte.

De aquí deducimos fácilmente que la Asunción de la Santísima Virgen es el complemento necesario de su Concepción Inmaculada.

Olvidadas todas las facetas de la vida de la Virgen, desde su Concepción al drama del Calvario, estamos metidos de lleno en la glorificación de que Dios hace objeto a su Madre.

Dos partes muy distintas trataremos aquí.

Primero trataremos del hecho real de su muerte y luego de su gloriosa Asunción.

Ha sido una cuestión muy debatida la de la muerte real de María, y negada durante siglos, desde San Ireneo hasta Jugie y Roschini, en tiempos muy recientes.

Todos ellos no admiten la muerte real de la Virgen, o la reducen a una cuestión meramente histórica, fuera del ámbito teológico.

Contra todos ellos, la Teología católica afirma el hecho real de la muerte de María, quien sufrió una real separación de su alma con su cuerpo, y la negación de que esta muerte sea un hecho meramente histórico. Sino, al contrario, un hecho unido a la doctrina de la fe y objeto, por tanto, de la solicitud y estudio de los teólogos.

Aunque no es doctrina de fe, es una doctrina de acuerdo con la tradición y con el Magisterio ordinario.

No ocurre así con el hecho de la Asunción, solamente definida en nuestros tiempos por Pío XII, en el año 1950, con su Bula "*Munificentissimus Deus*".

El texto es memorable: "*PRONUNTIAMUS, DECLARAMUS ET DEFINIMUS divinitus revelatum dogma esse: Inmaculatam deiparam Semper Virginem Mariam, expletu terrestre vitae cursu, fuisse*

corpore et anima ad coelestem gloriam assumptam: PRONUNCIAMOS, DECLARAMOS Y DEFINIMOS SER DOGMA DIVINAMENTE REVELADO que la Inmaculada Deipara siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrestre, fue Asunta a la gloria celeste en cuerpo y alma (AAS, 42, 1950)".

En efecto, ¿no es la Ascensión para Jesucristo el remate glorioso de su Pasión? De la misma manera su Madre, que tan unida estuvo a su Hijo en el Calvario, había de rematar su triunfo en la Asunción.

Por otra parte, ¿no hemos de resucitar todos y esperamos subir al cielo? Justo será que María capitana se adelante y nos prepare nuestra morada.

¿Dónde está el cuerpo de María? ¿Dónde su sepulcro y sus reliquias históricamente? No existe nada. Y estas interrogantes sin respuesta vienen a probar la necesidad y congruencia de la Asunción de la Virgen Reina.

Para esta ocasión parecen escritas las palabras del Salmo, con aquellas exclamaciones, que harían violencia al Señor: *"Levántate, Señor, a tu descanso, Tú y el Arca de tu santificación". Sí, levántate a las alturas de tu trono, siéntate a la derecha del PADRE, pero lleva contigo el Arca Santa, donde estuvo encerrado, donde fue depositado el último tesoro de tu santidad. Glorifica ya esa carne y esa sangre pura que sirvieron para formar tu cuerpo sacrosanto, y te dieron materia para ofrendar a tu Padre la Hostia de reparación por los pecados del mundo".* Así glosa un escritor las palabras anteriores del salmista.

3-REALEZA DE MARÍA

Y lleguemos, por fin, al momento cumbre de su coronación en el cielo.

A todos nos es verdaderamente simpática la figura femenina de Judit, cuando la imaginamos entrando en el campamento de Betulia, triunfante y gloriosa, con la cabeza de Holofernes en alto y rodeada por las antorchas y gritos entusiastas de los que la aclaman y bendicen: *"bendita eres del Señor Dios Altísimo, más que de todas las mujeres de la tierra, bendito el Señor que te ha hecho tan grande con esta hazaña, ya que nunca faltarán alabanzas en tu honor".*

Este es el éxito de María en el cielo, del que nos pueden dar idea las palabras de San Pablo cuando dijo: *“ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el corazón del hombre podía llegar a comprender lo que Dios tiene preparado para los que le aman”*.

Por eso canta la Iglesia: *“fue exaltada sobre todos los coros de los ángeles”*, ya que Dios premia según los méritos, como es lógico, y no había ser con más perfección que Ella en toda la creación.

Entonces sí que sus labios cantarían humildes su más grandioso Magnificat. El padre la glorifica como a hija predilecta, el Hijo la abraza y el Espíritu Santo se une inseparablemente con su Purísima Esposa. He aquí el grandioso colofón de la Virgen Madre de Dios.

Y he aquí su egregia corona, tiara insigne de su reinado sobre cielos y tierra: la corona de sabiduría –*sedes sapientiae*– la corona de omnipotencia – a Jesús por María– y la corona de amor, porque Dios es Amor y Ella, que es su Madre, es la Reina del Amor.

Por eso, para esta Reina del Amor, la Iglesia establece en su liturgia un culto especial y único, llamado de hiperdulía, propio de María por su excelencia creada, desde luego, pero enteramente singular.

La realeza universal de María es el resultado de la misma misión a la que fue predestinada por Dios y que constituyó la razón de su existencia: la misión de Madre de Dios y de las criaturas.

Ella nació Reina porque fue predestinada *“ab aeterno”* por Dios para la singularísima y transcendental misión de Madre y Mediadora universal. Los dos títulos fundamentales de la universal realeza de María.

Después de su universal Maternidad y de su universal Mediación, la Realeza de María es indudablemente el más sugestivo de los temas marianos, y como la nota dominante en el himno de gloria que sube continuamente de todas partes de la tierra hasta su trono.

La Virgen, sentada en su trono, el cetro en la mano, la corona real en la cabeza, ha sido uno de los temas más fecundos del arte cristiano, expresión viva del piadoso sentir de los fieles.

Ella, además, es la base teológica de los deberes de sumisión que tenemos para con Ella.

A sus derechos de Reina, en efecto, corresponden nuestros deberes de siervos, de súbditos.

Así glosa el gran teólogo mariano Roschini el tema de la Realeza de María. La palabra reina viene del verbo latino "regere", o sea, ordenar las cosas a su propio fin.

De aquí deduce Santo Tomás *que el "rey" y la "reina" tienen la misión de guiar a la sociedad a su fin: "hay tres clases de reinas: la Reina-Madre, la Reina-Esposa del Rey y el Rey de sexo femenino. Por ejemplo, la Reina de Holanda o de Inglaterra. María es reina en los dos primeros sentidos"*. Son palabras del mismo Roschini.

Parece ser que el primer adversario de la Realeza de María fue el perverso Lutero, si recordamos las palabras de San Pedro Canisio: *"Lutero fue el primero en reprocharnos a los católicos que, al saludar a María por Reina del cielo, se atribuye a la criatura lo que sólo se debe a Dios"*.

Pero antes que Lutero, el mismo Erasmo de Rotterdam no se había mostrado muy adicto al título de Reina, atribuido a María, porque no se encuentra en la Sagrada Escritura.

A Lutero le sigue en Francia Calvino y los Jansenistas, a quienes Roschini compara con los judíos cuando dijeron de Cristo *"no queremos que reine sobre nosotros"*.

El Magisterio ordinario de la iglesia y la misma Sagrada Tradición podemos decir que van en un continuo "crescendo" a través de los siglos para afincar la Realeza de María.

Parece ser que fue San Efrén Siro, en el siglo IV, el primer escritor que usa explícitamente el vocablo de Reina.

En general, de toda la Patrística se puede decir esto: que María es Reina porque es Madre y Esposa del Rey de Reyes, Jesucristo.

NATURALEZA DE ESTE PRIVILEGIO:

En cuanto a la naturaleza de este egregio privilegio de María afirman los teólogos que es Reina no sólo en un sentido metafórico. Sino también en sentido propio. Es decir, María no es Reina en el mismo sentido en que llamamos al león rey de los animales por su fortaleza, o a la rosa reina de las flores por su belleza única. Puede llamarse así

por la singular hermosura de sus rasgos. Y de aquí que la Letanía Lauretana le invoque de continuo como Reina de los ángeles, de los Patriarcas, de los Profetas....etc.

Pero es que, además, María es reina en sentido muy propio, aunque de una manera esencial, este título sólo conviene a Dios.

Pero también es cierto que Jesús –en cuanto hombre- y María participan de esa realeza esencial.

Y esto, por estos tres títulos:

- A. Por el derecho natural hereditario.
- B. Por su justicia original y
- C. Por sus relaciones con la Santísima Trinidad.

Pero reconozcamos que estos tres títulos son inconsistentes de razón.

Pío XI, en su Encíclica *“Quas primas”*, expone dos razones fundamentales, que son análogas a las de la realeza de Cristo.

Leamos al propio Roschini en su libro: *“La Madre de Dios sale de su Persona divina. Por su derecho adquirido mediante el rescate del género humano del poder de Satanás realizado por Él.”*

Otro tanto, aunque de manera análoga, podemos decir de María: *“es Reina por derecho natural y adquirido.”*

Por derecho natural, por ser Madre del Hombre-Dios.

En efecto, como Madre de Dios hecho Hombre, pertenece al orden de la unión hipostática y participa así de la dignidad real de su divino Hijo.

Por derecho adquirido, porque, asociada íntimamente a Cristo, en la obra de nuestro rescate, es verdadera Corredentora, junto al Redentor”.

Es claro que esta realeza, más que natural y temporal, es, ante todo, una realeza sobrenatural y espiritual, sin límites de espacio ni de tiempo: se extiende a todos y a todo.

EL PODER DE LA VIRGEN REINA:

Y llegamos ahora al punto más delicado de la realeza de la Madre de Dios, que planteamos en estos términos: si la Virgen es Reina en sentido propio, es necesario que tenga un verdadero poder real. ¿De qué naturaleza es y en qué consiste este poder?

Hay quienes exageran demasiado y atribuyen a María todos los poderes que tiene un rey verdadero, incluido el poder legislativo, judicial y ejecutivo. Estos autores exageran en exceso la realeza de María, haciendo a la Virgen un verdadero rey de sexo femenino, del tipo de la Reina de Holanda.

Sin embargo, más que un poder de este tipo, corresponde a María un poder de *"intercesión"*.

"La realeza de María alcanza por medio de la gracia a todos los hombres en todas sus acciones con el intento de dirigirlos eficazmente al fin supremo de la eterna felicidad.

De manera que, aun sin tener todos los poderes de Rey, la Virgen tiene siempre un verdadero y propio dominio en el reino de Cristo, en el orden sobrenatural de la gracia y, por tanto, es verdadera y propia Reina", escribe Roschini.

Otros, sin embargo, pecan por DEFECTO, igualándola en todo a cualquier reina de la tierra.

María tiene, en verdad, un honor singular y un poder personal ante el Rey llamado *"intercesional"*, como puede tenerlo y lo tiene cualquier Reina de la tierra.

Pero también es un poder mucho más universal que todos, y sus súbditos son también verdaderos hijos suyos en el orden sobrenatural de la gracia. Y estas cualidades hacen de María una Reina muy distinta en su poder a nuestras reinas de aquí: su reina es universal y sus súbditos son, además, verdaderos hijos para Ella.

V.- LA MATERNIDAD Y LA IGLESIA

Entramos ahora en un tema muy actual y muy interesante. Es completamente necesario tocarlo ampliamente, como deduciremos muy pronto, dada la íntima relación existente entre la Iglesia y María-Madre.

Es ya muy significativo y muy digno de tenerse en cuenta el hecho de que aquellas mismas dudas que se observan respecto a la iglesia se encuentran también frecuentemente entre los creyentes, respecto de la Virgen María.

Concretando más, diremos que los reproches fundamentales que la Reforma de Lutero dirige a las ideas católicas de la Iglesia son los mismos que opone al culto católico de la Virgen.

¿Razón? Temen, sencillamente, que el papel que reconocemos a la Iglesia y a María, constituye una usurpación sacrílega.

Por eso decía Lutero: *“¿No sería necesario creer que todo se produce por la gracia de Dios y solamente por operación del Espíritu Santo, sin que para nada intervenga la acción humana?”*

Y esta misma forma de pensar siguen teniéndola hoy sus herederos espirituales.

Pero a esto responde magistralmente la Teología Católica diciendo que la idea protestante es más cristiana sólo en apariencia, y denota, además, un desconocimiento total del designio divino de asociar a la criatura a la obra de su salvación.

A este respecto observa Pierre Maury: *“La Iglesia de Roma, por una profunda necesidad interna, es toda en una pieza la Iglesia de la cooperación humana a la Redención, la Iglesia de los méritos, la Iglesia dispensadora de la salud y LA IGLESIA DE MARÍA”*.

De aquí que los lazos existentes entre dos misterios, entre la Iglesia y la Virgen, no sólo son numerosos y estrechos, sino también ESENCIALES, y muy íntimamente entretnejidos. Incluso podemos afirmar un solo y único misterio. Por lo menos hay que decir que se complementan tanto que, para entender uno, es indispensable apoyarnos en el otro.

Trataremos primero de la semejanza de María con la Iglesia en su Maternidad santificadora; pasando después a un segundo aspecto, no menos interesante, presentando la semejanza entre ambos *“como comunidad de los Santos”*.

La voz de la Tradición:

Bebemos, una vez más, en las aguas de la Tradición para ver que los mismos símbolos bíblicos se aplican, cada vez con más profusión, a la Iglesia y a la Virgen.

Las dos aparecen como la “nueva Eva” (Orígenes), “Árbol cuyo fruto es Jesús” (San Bernardo), “Escala de Jacob” (San Andrés de Creta), “Tabernáculo del Altísimo” (Richard), “La ciudad de Dios”...etc.

Las dos son para San Agustín *“la mujer fuerte de los Proverbios”, “un muro nuevo”,* para San Juan Damasceno, y las dos reposan *“a la sombra de Cristo”.*

Lo mismo proclaman el arte y la literatura de todos los siglos.

“Hay que notar que todo lo que encontramos en los Libros Santos sobre la magnificencia, el brillo y la santidad de la Iglesia se aplica en todas partes del universo a la Gloriosa Virgen María, porque ella es el miembro más santo de la Iglesia Católica...He aquí por qué cantamos en honor de nuestra Señora, que los pasajes de la Escritura en sentido natural deben interpretarse de la Iglesia de Cristo”, escribía Driedo.

Todo nuestro empeño será establecer paralelismos entre la Iglesia y María.

He aquí un bellissimo texto del *“Liber mozarabicus sacramentorum”,* que reproducimos entero:

“La una ha dado salud a los pueblos, la otra de los pueblos al Salvador. La una ha llevado la vida en su seno, la otra le lleva en la fuente del sacramento.”

Lo que en otro tiempo fue concedido a María en el orden carnal, ahora se le concede espiritualmente a la Iglesia. Ella concibe al Verbo en su fe indefectible, ella lo da a luz en un espíritu libre de toda corrupción, ella lo contiene en un alma cubierta de la virtud del Altísimo.”

Estas palabras las viene a corroborar el gran Obispo de Hipona con aquellas otras: *“nam Ecclesia quoque et mater et virgo est: pues la Iglesia es también Virgen y Madre”.*

Y, haciendo un prodigioso juego de palabras, dice que, *“así como la Virgen, engendrando a uno solo, viene a ser Madre de la*

muchedumbre, también la Iglesia, al engendrar a la muchedumbre, viene a ser "Madre de la Unidad". Esta unidad tan buscada hoy por esta misma Iglesia, regida sabiamente por nuestro Pablo VI, que pasará a la Historia como un verdadero paladín de la unidad."

La liturgia mozárabe se deleita también, comparando el parto virginal de María con la castidad fecunda de la Iglesia, que concibe hijos de luz, y los da a luz con alegría llamándolas *"desposadas al par que intactas. Y en la liturgia de la Misa de Navidad afirma que" partus Mariae, fructus Ecclesiae"*.

El gran escritor, y mejor teólogo, SCHEEBEN bosquejaba en 1865 un paralelismo enorme entre las funciones de María y de la Iglesia. Y en 1870 defendía una relación tal entre las dos maternidades que todas las expresiones de analogía entre ambas le parecen muy insignificantes para explicarlas.

Otro gran teólogo moderno, CARL FECKES, ESCRIBÍA así: *"como María dio a luz al Cristo terreno, así la iglesia da a luz al Cristo Eucarístico. Como toda la vida de María está centrada en la educación y protección de Cristo, así también la vida íntima y la solicitud de la Iglesia están centradas en la Eucaristía."*

De donde podemos afirmar que lo mismo que la función maternal de María es dar al mundo al Hombre- Dios, así también la función maternal de la Iglesia, que culmina en la Eucaristía, es la de darnos a Cristo", escribe HENNRI DE LUBAC.

Son fecundísimos los textos de teólogos modernos para ensalzar este enorme paralelismo entre la Iglesia y María.

Pero conviene ahora asentar muy bien, y con mucha claridad, el papel que María desempeña en la Iglesia, para evitar equívocos

No es, ni mucho menos, el papel de jefe ni dirección, el cual corresponde a Jesucristo íntegramente.

María es sólo un miembro de la Iglesia, aunque el primero y más eminente.

Un joven de 25 años, atormentado por las objeciones y dudas de fe, seguía los oficios de la catedral de Notre Dame de París. Una tarde de Navidad, al escuchar el canto del Magnificat, sintió en su interior toda la fe de la Iglesia. Y es el mismo Paul Claudel el que nos explica: *"lo*

que me decía Pablo, lo que me enseñaba San Agustín... todo esto me lo explicaban los ojos de María, que estaban allí sobre mí."

En la conversión de este gran escritor francés contemporáneo tenemos un ejemplo admirable de la mutua relación que entre sí ejercen la Virgen y la Iglesia.

Lanfranco explica en su obra *"De celandi confessione"*: *Es el mismo Verbo el que la una concibe en el Espíritu Santo y el que la otra cree en el mismo Espíritu Santo"*.

Hay un sermón de Pascua, que se atribuye, tanto a Eusebio de Gaule como a Cesareo de Arlés, y repite la misma doctrina:

"Regocíjese en este día la Iglesia de Cristo, la cual, a semejanza de la Bienaventurada María, se siente enriquecida por obra del Espíritu Santo y se hace madre de una primogenitura divina.

Ved cuántos hermanos que vienen a unirse a otros muchos, os da en esta sola noche su seno virginal y fecundo. Comparemos, si os parece, a estas dos madres cuya maternidad fortalecerá vuestra fe... El Espíritu cubrió con su sombra a María y su bendición hace lo mismo con la Iglesia en la fuente bautismal. María concibió a su Hijo sin pecado y la Iglesia destruyó todos los pecados en aquellos a quienes regenera."

Por María nació aquel que era en el principio, por la Iglesia renace el que pereció en el principio. La primera ha dado a luz para muchos pueblos, la segunda da a luz a estos pueblos. La una permaneciendo virgen, nos da a luz a su Hijo. La otra, por este Hijo, que es su Esposo virginal, no cesa de dar a luz..."

Y no olvidemos el texto del sacramentario gelesiano:

"Como María se estremeció de gozo en el nacimiento del Niño Dios, así también la Iglesia se estremece de gozo en el misterio del nacimiento de sus hijos."

"María y la Iglesia –decía Isaías de la Estrella– dan la una y la otra a Dios Padre una posteridad: María sin pecado alguno suministra al Cuerpo su Cabeza. La Iglesia en la remisión de los pecados da a la Cabeza su cuerpo. Por eso, tanto la una como la otra son Madre de Cristo. Pero ninguna de las dos le da a luz todo entero sin la otra".

SCHEBEN, autor muy fecundo en la materia, bosquejaba un paralelismo entre las funciones de María y el sacerdocio de la Iglesia y señala “una analogía sorprendente y rica entre el dogma de la Inmaculada Concepción, pureza absoluta de la *“Sedes Sapientiae”* y el dogma de la infalibilidad de la Santa Sede, prueba absoluta de la *“cathedra sapientiae”*”

En efecto, vemos cómo entre María y la Iglesia hay un constante intercambio de tributos, una penetración mutua, que autoriza cierta comunicación de idiomas.

La Tradición nos ofrece más de un ejemplo de ello.

San Veda el Venerable, inspirándose en San Ambrosio y en San Agustín, saludó a la Iglesia con el título *“Dei genitrix”*.

Y Gilberto de Foliot llamó a Cristo *“Hijo de la Iglesia”*, porque también ahora da al mundo a Aquel que María dio a luz en otro tiempo en la cueva humilde de Belén.

Cada vez que un hombre se hace cristiano, es Cristo que nace de nuevo. Y un nuevo parto virginal procura a Cristo una nueva infancia.

Las dos maternidades, María y la Iglesia se fundamentan igualmente en la animación del Espíritu Santo para la comunicación de una vida santa.

Y tanto a la una como a la otra de estas dos madres se refiere realmente aquel canto de Tobías (XIII, 17) cuando dice a Jerusalén:

“Tú brillarás con una luz esplendorosa...

Y te regocijarás en tus hijos,

Porque se congregarán en torno al Señor”.

Pero no dejemos de consignar aquí la observación de cautela que hace HENRI D LUBAC, ya citado antes:

“si intentamos particularizar demasiado la gran perspectiva tradicional, se corre el riesgo de que pierda su vigor y de entrar en los pormenores de una teología poco segura...”

Por eso hay que limitarse a entablar esta reciprocidad general y a este mutuo cruzamiento de funciones entre María y la Iglesia, del que nos da testimonio el Evangelio de San Juan cuando nos muestra a

Cristo en la cruz dándonos a su Madre. Y para después el costado abierto por la lanza, entregando a la Iglesia con el agua del bautismo la sangre del sacrificio.

Y tenemos que decir que, cualquiera que haya sido con exactitud la intención del evangelista, así, al menos lo ha comprendido la reflexión cristiana en virtud de un doble y muy profundo simbolismo, que está totalmente autorizado por la analogía de la fe."

Pero ahora podríamos formularnos una pregunta que se va imponiendo como necesaria en nuestro trabajo: en este paralelismo ¿quién es superior, la Iglesia o María? ¿Qué maternidad es fundamento de la otra?

A esta interrogante responde SCHEBEN con suma claridad y precisión, llevándonos a reconocer la superioridad de María sobre la Iglesia: *"En esto mismo vemos el carácter superior y más fundamental de la Maternidad de María con respecto a la de la Iglesia, al mismo tiempo que la unión orgánica obrando en y por la de la Iglesia".*

Y GERTRUDIS VON LE FORT: *"La Madre de Cristo se convierte en la gran figura maternal de la Iglesia Madre ("le femme éternelle").*

BOUSET: *"Ella es la madre del pueblo nuevo".*

San EFRÉN la llama *"la tierra donde fue sembrada la iglesia"*.

Aunque es de notar que en un pasaje San Agustín pone a la Iglesia por encima de la Virgen Santísima. Pero es porque en el aquel texto el santo contempla el Cuerpo Místico todo entero, con su cabeza.

Ya desde el primer momento de su Concepción, al preservarla del pecado y de la esclavitud, Dios previno a María con su gracia y la preparó para hacer nacer de Ella a su Hijo Unigénito, y con Él a la Iglesia, en toda su extensión universal.

Queda, pues, clara la preeminencia de María sobre la Iglesia: Ella es como el fundamento y cimiento de la Maternidad fecunda de la Iglesia.

Pero esta subordinación no debe ser demasiado exteriorizada. Antes, al contrario, hay que considerarla como una especie de participación o identidad mística entre ambas.

Este mismo eco parecen tener las palabras de Clemente de Alejandría

cuando escribió: *“No hay sino una sola Virgen Madre y me agrada llamarle la Iglesia”*.

Vengamos ahora a considerar cómo no es menos fecunda la idea de considerar el paralelismo María-Iglesia *“como comunidad de los Santos”*.

De tal manera que podemos afirmar que María contiene eminentemente todas las gracias y perfecciones de la Iglesia y que *“todas las gracias entran en Ella, como todos ríos entran en el mar”*, repitiendo la comparación de Conrado de Sajonia.

Berulle en su *“Vie de Jesús”* dice que *“María es en la Iglesia lo que la aurora en el firmamento”: luz, belleza, encanto, alegría, resurrección...*

Veamos ahora, a grandes pinceladas, cómo la vida de María es un claro precedente a la vida de la Iglesia, para saltar de gozo al ver todo lo que Dios derramará un día sobre su Iglesia.

Cuando, siendo muy niña, fue presentada en el templo para ofrecer a Dios su propia persona, también ofrecía a la Iglesia consigo. El día que Ella entró en el templo para presentar allí a su Hijo, realizó el mismísimo acto que la Iglesia continúa realizando. Cuando lo puso en brazos del anciano Simeón, era el gesto de la Iglesia que comenzaba a ofrecer al Padre la hostia de nuestras iniquidades. Cuando en la íntima soledad de Nazaret, contemplaba y adoraba en silencio horas y horas a su Hijo, era el preludio de tantos homenajes como aquel Niño habría de recibir de todos los santos venideros. Y, por fin, cuando en el Calvario estaba firme junto a la Cruz, representaba la firmeza inmovible de la Iglesia, victoriosa contra todo enemigo.

Pero como hay muchos que intentan en un ataque de fervor exagerar las grandezas de María, traigamos aquí las palabras de la santa de Lisieux a sus hermanas:

“No se debe creer, como yo tantas veces he oído decir, que a causa de sus prerrogativas, la Virgen María eclipsa la gloria de todos los Santos, como el sol, al levantarse en la aurora, hace desaparecer las estrellas.

¡Dios mío, qué concepto más equivocado! ¡Una Madre que hace desaparecer la gloria de sus hijos! Yo creo que todo lo contrario; yo

creo que Ella aumentará la gloria y el esplendor de los elegidos”.

La observación es en verdad primorosa y su lógica aplastante.

Veamos el comentario que hace Isaac de la Estrella al texto de Isaías:
“¡oh si rasgaras los cielos y bajaras!”

“¡El Verbo de Dios ha rasgado los cielos, ha bajado al seno de una Virgen y una Virgen lo guarda todavía en su seno. Este tabernáculo de Dios entre los hombres hoy es la Iglesia.”

Y también este otro comentario de San Pedro Damiano:

“Admiremos este gran misterio. El Hijo de Dios ha pasado todo entero del corazón del Padre al seno de María y del seno de María al regazo de la Iglesia”.

La Iglesia es muy consciente todo esto y, si observamos bien, en su forma de actuar vemos que esta es la razón de por qué, como de una manera instintiva, todo lo hace pasar por María.

Ella se refugia bajo su protección –*sub tuum praesidium*–. Ella se cubre con su manto. Ella pone su alabanza a la sombra de la de María.

Veamos, como confirmación de lo dicho, las palabras *“sub tuum praesidium”*, la oración más antigua a la Virgen encontrada a la Virgen en 1838 en un papiro del siglo XII *“Como templo vivo, María, Ella sola, contiene todas las alabanzas que Jesucristo puede recibir de sus verdaderos adoradores.”*

Y, por encima de todo, Ella misma se convierte en alabanzas perfectas...*“Por la Iglesia, que es incapaz de adorar a Jesucristo como debe serlo, no le rinde ninguna alabanza...sin unirse a la santísima Virgen.*

Antes de cada hora canónica, después de haber recitado en voz baja el Pater, como la oración y alabanza de Jesucristo, la Iglesia conformándose con el ritmo del espíritu del mismo Jesucristo, hace decir a sus hijos el Ave María, a fin de enseñarles que el medio de unirse a Jesús y a las alabanzas que Él tributa a Dios, es uniéndose a su Santísima Madre y tomando parte en la alabanza perfecta que Ella misma le tributa”.

La vida de María es una total y constante victoria de la gracia. La

Iglesia es consciente de ello y aquí ve el anuncio y prelude de su propia victoria. O mejor dicho, puesto que aquí no se trata de nada exterior, aquí ve la Iglesia su propia victoria adquirida desde ahora mismo y en su momento más puro. Observemos ahora este hecho tan significativo: ver en el misterio de la Asunción que, como vimos antes, señala en María el triunfo definitivo y completo de la obra divina, la Iglesia no ve una excepción prodigiosa a nuestra obra común, en la muerte, sino que *celebra "la promesa y anticipación de su propio triunfo (Jean Dabielu S.J. "Ledogme de l'Assumption")*.

Por eso el día de la Asunción constituye para todos nosotros un día de esperanza maravilloso.

Lo mismo que en el día de la Anunciación María fue el día de la esperanza cristiana, así también el día de la Asunción se convirtió en la prenda de su seguridad.

Esto mismo nos enseña muy ingeniosamente el enorme frontispicio esculpido en la Catedral de Reims. Allí la estatua de la iglesia hace un juego verdaderamente artístico con la Virgen coronada, como si el coronamiento de Ella en el cielo fuese el coronamiento de la Iglesia.

"Si es verdad que Dios ha reunido toda la nobleza esparcida en el universo, para depositarla toda en el hombre, que es su obra maestra, eso mismo hizo en María por lo que respecta a toda la nobleza de este universo espiritual que es la Iglesia.

Si la Iglesia es el templo de Dios, María es el santuario de este templo. Si la Iglesia es este santuario, María se encuentra en su interior, como el Arca. Y si la misma Iglesia es comparada al Arca, María es entonces el propiciatorio que la recubría, y que es más precioso que todo lo demás.

Si la Iglesia es el Paraíso, María es el manantial de donde brota el río que lo fertiliza. Ella es el río que alegra la ciudad de Dios. Ella es como el cedro en la cresta de Líbano, como la rosa en el cetro de Jericó. Ella es la Santa Sión como el cuartel Real, como la Torre de David, que domina toda la ciudad."

Así escribe la pluma inspiradísima de vida y de poesía de un autor francés.

También vemos, siguiendo el paralelismo María-Iglesia, que las

Letanías de la Virgen son frecuentemente las Letanías de la Iglesia, gloria como si en realidad fueran como un mismo tesoro de alabanzas indiviso e inalterable para ambas.

Así las vemos llamadas "Jardín cerrado", "Torre de David", "Trono de Dios", "Viña mística", "Corona de la virginidad", "Casa de oro", "Santuario del Paráclito"...etc.

En María se bosqueja ya toda la Iglesia y Ella constituye también su última perfección. Ella es, brevemente, su forma perfecta: *"in plenitudine sanctorum detentio mea"*.

Son bellísimas las palabras del insigne Paul Claudel comentando la figura valiente del "Stabat Mater": *"No hay quizá otra página que demuestre mejor que la teología mariana no es cosa muerta en nuestra época."*

Nuestra Madre María tiene que hacer en el Calvario algo más que llorar, algo más que entregar su asentimiento. Ella tiene que recibir su lección de catecismo en nombre de toda la Iglesia, que acaba de ser instituida en su persona."

"¡Oh necios y tardos de corazón para creer – dirá más tarde Cristo a los discípulos de Emaús- todo lo que anunciaron los profetas!. ¿No era conveniente que el Cristo padeciese todas estas cosas y entrase así en su gloria?"

Las enseñanzas que él ha dado minuciosa y detalladamente a estos hombres groseros han quedado de patentes como un libro abierto y, desgarrados todos los velos, Él las muestra a la mujer fuerte" (L'Épét le Miroir).

Y en otro sitio el mismo Paul Claudel se interroga de esta forma:

"¿Quién será esta mujer sino el alma, sino María, sino la Iglesia, a la que el gran Salmo 44 aconseja que olvide la casa de su padre?"

Pero, como al fin de cuentas, la Iglesia de los Santos, en tanto en cuanto la confundimos ya con el Reino de los Cielos, no es otra que la comunidad de las almas fieles, la relación de María con la Iglesia será para nosotros la relación de María con nuestra alma.

María, la Iglesia y el alma constituyen un triple, pero único tema, sobre el que la Tradición construye algunos de sus más bellos

poemas.

EL CANTAR DE LOS CANTARES EN SU RELACIÓN CON MARÍA:

Vengamos ahora a tratar un tema interesante, que podríamos llamar *“sentido y legitimidad del cantar de los Cantares”*.

De todos nosotros es conocido de sobra el sentido alegórico que los exégetas le atribuyen, refiriéndolo a María y como un canto sublime, aunque velado y alegórico, a la Madre de Dios.

Digamos con HENRY DU LUBAC, *“Que los exégetas no han terminado aún de discutir sobre la prehistoria de este pequeño librito enigmático y sobre su significado universal”*.

Estamos, por tanto, en un terreno incierto y por explorar todavía por los comentaristas bíblicos.

PAUL CLAUDEL dice de los que pretenden negarle su interpretación mística *“que hieren las fibras más sensibles de nuestro corazón y las raíces más profundas de nuestra fe”*.

Y FRANCOIS d'ARGENTAN: *“Nunca hubiera recibido la Iglesia el Cantar entre las Sagradas Escrituras, si hubiera sido puramente natural.*

Y aun cuando fuera cierto, como algunos han creído, que Salomón compuso este libro al fin de su vida, cuando estaba completamente depravado por el amor de las mujeres, y hablaba como un hombre sin seso y exaltado por la pasión de un amor ciego. No se puede poner en duda que el Espíritu Santo, que tantas veces ha hecho que brote la verdad de los labios manchados por los mayores crímenes, como el falso profeta Balaam en el Libro de los Números, o de Caifás en el evangelio, le dictó todas las palabras con que compuso este maravilloso Cantar y que ha escondido entre sus páginas un sentido todo espiritual y divino”.

De nuevo tenemos al hereje Lutero como enemigo, opinando que toda la tradición exegética es vana porque la consideraba fruto de *“una ignominia y ceguera inconcebibles”*:

Otros se esfuerzan en negar este poema a Salomón, para decir que es un poema posterior al destierro, dada su gran cantidad de arameismos.

Y el excéntrico y depravado Renan escribió una más de sus barbaridades llamándolo *"subterfugio piadoso"*.

La Tradición da un valor unánime al libro del Cantar de los Cantares en dos interpretaciones, que coinciden con dos etapas cronológicas:

- a) Hasta el siglo IX, una interpretación de alegoría entre Cristo y su Iglesia.
- b) Y del siglo IX en adelante, una interpretación mariana.

Desde la Edad Media empezó a tomar auge esta segunda interpretación mariana, como favorita y casi general.

Sin embargo, estas dos mismas interpretaciones del simbolismo del Cantar se siguen enfrentando hoy en la opinión de los exégetas.

ALAIN DELILLE dice que: *"este cántico de amor, que es por excelencia el Cantar de los Cantares, es, por consiguiente, ante todo el cántico de María"*.

Y esto mismo repite en el siglo XVII el capuchino LOUIS D'ARGENTAN, ya mencionado: *"puesto que es verdad que la santa iglesia es la Esposa de Jesucristo..., y que todas las almas que forman parte de esta iglesia le pueden hablar como al todo del que ellas son una parte; por eso mismo es certísimo que la Santísima Virgen, que es la primera y la más noble de todas las almas que componen la Iglesia... la que es más amada de Dios...es con toda verdad esta Esposa, esta paloma, esta única, esta incomparable, a la que particularmente se refiere todo el Sagrado Cantar."*

Y es por esto por lo que los Expositores le dan un tercer sentido, que manifiestamente es el principal, que se refiere a la persona de la Santísima Virgen.

EL TEMA DEL SACERDOCIO DE MARÍA:

Pero no podemos terminar el tema de la Maternidad de María y la Iglesia sin tocar, aunque sea someramente, y a modo de corolario, la fiebre moderna tan generalizada de hablar sobre *"El sacerdocio de María"*.

Haciendo un poco de Historia, aunque el primero que bosquejó el tema fue San Alberto Magno, en el año 1254, y ya en el siglo XVI lo llegó a generalizar el jesuita español Quirino de Salazar, fue la Escuela

francesa de Espiritualidad en el siglo XVII, la que llevó a su apogeo la expresión “Virgen sacerdote”, favorecida por Papas como Pío IX, a quien le hicieron eco los elogios de varios Obispos franceses.

El primero en publicar una monografía entera sobre el sacerdocio de María fue el sacerdote Cayetano Guide (Nápoles, 1873), donde prueba con evidente exageración que *“Si María es corredentora, es por consecuencia también sacerdotisa”*.

También Lepin, para justificar el título de *“la Virgen sacerdote”*, habla extensamente de un sacerdocio mariano *“ministerial y al mismo tiempo místico”* (Roschini).

Pío X, a petición de los hijos del Corazón de Jesús, concedió indulgencias en 1906 a una oración de la *“Virgo sacerdos”*, compuesta por tres Cardenales.

Esta aprobación movió a algunos teólogos a estudiar qué fundamentos teológicos tendría este nuevo título. No se ponían de acuerdo.

Hasta que el Santo Oficio, en 1913, tuvo que intervenir prohibiendo una imagen que había aparecido, obra de Capparoni, vestida con la dalmática sacerdotal.

Se prohibió también la devoción a la Virgen Sacerdote, y también se suprimieron las indulgencias concedidas a la invocación *“Virgo-Sacerdos”*.

¿Qué dice la teología a este problema? Leamos a Roschini, que dice: *“el término “virgo+sacerdos”, gramaticalmente chocante, es teológicamente insostenible”*.

Porque –dice él – sacerdote no es aquel que se asocia al sacrificio, cuya iniciativa corresponde a otro, sino sólo quien tiene la iniciativa del sacrificio, condición indispensable para la validez del mismo.

Pero María es la asociada al sacrificio de la Cruz y al sacrificio el altar, y no la iniciadora. Por lo tanto, se debe atribuir a la Virgen un sacerdocio verdadero y propio.

A lo sumo, debemos atribuirle un sacerdocio, como hablamos de un sacerdocio a los laicos; en un sentido solamente metafórico.-

VI: LA MATERNIDAD EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.-

Coronamos este pobre trabajo sobre la Maternidad de María con unas ligeras consideraciones de tipo pedagógico

Somos Maestros y, como tales, tenemos una función social verdaderamente maternal con los niños: labor de orientación, de desvelos continuos, y de no pocos sinsabores, mezclados también - ¿qué duda cabe?- con alegrías.-

Es esencial en la escuela primaria que enseñemos a nuestros pequeños a levantar continuamente los ojos, buscando la sonrisa de nuestra Madre del Cielo y a que acudan a Ella como a su madre de la tierra.

La vida es larga y dura y nuestra pedagogía ha de dar *un "vivir en María"*, que ponga bálsamo y ternura en posibles heridas.

Pero para eso hemos tenido que inculcar en cada uno un hábito religioso profundo y confiado de acudir a Ella siempre hasta convertirla en vida y aliciente de nuestra niñez.

Antes, sin embargo, y siguiendo el adagio filosófico de que *"nemo dat quod non habet"*, el Maestro tiene que aprender su magisterio en la Mujer que tiene la Maternidad por esencia y fundamento de su inigualable grandeza y que, por ser Madre de Dios, tuvo a su cargo la educación de su Hijo, que fue el Maestro sublime de todos los pedagogos de la Historia y amante apasionado de la niños, Madre virginal de Dios, Madre espiritual de los hombres y Madre especial de nuestros niños.

PUENTE GENIL, mayo de 1965.

LEMA: "¡SALVE MATER!"

AUTOR: RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ, Maestro Nacional de Enseñanza Primaria de Puente Genil, en aquella fecha del Primer Premio Nacional Mariológico, convocado por la Asociación Católica de Maestros de Valencia, 1965.

Posteriormente fue Licenciado en Filosofía y Letras, Especialidad de Filología Románica, por la Universidad de Granada, sita entonces en la calle Puentezuelas (Promoción 1966-71). Actualmente es también Cronista Oficial de Santaella.

SANTAELLA, julio de 2.017

El Presidente
de la
Asociación Católica de Maestros
de la Provincia de Valencia

Saluda

a DON RAFAEL RUIZ GONZALEZ

por haber obtenido el primer premio en el certamen
de la Asociación Católica de Maestros de la Provincia de Valencia, en el año
1965, en el tema "PRIMERO
Premio de 5.000 pts.
al tema SALVE MATER

por haber obtenido el primer premio en el certamen
de la Asociación Católica de Maestros de la Provincia de Valencia, en el año
1965, en el tema "PRIMERO
Premio de 5.000 pts.
al tema SALVE MATER

Vicente Hervás Vallés

aprovechá esta ocasión para ofrecerle a usted el testi-
monio de su consideración más distinguida.

Valencia, 31 de mayo de 1965



ASOCIACION CATOLICA
DE
MAESTROS
VALENCIA

19 de junio de 1965
Sr. D. Rafael Ruiz González
Fuente Genil

Muy ilustre señor: ante todo reciba la más efusiva felicitación, en nombre propio y en el de la Asociación que presido, por su gran éxito logrado, al conseguir el mayor galardón en el Certamen Nacional Mariológico organizado por esta Corporación. Que el Señor le siga inspirando para que pueda seguir consiguiendo triunfos como el actual para su mayor gloria y mejor servicio de la Patria.

Por giro postal n.º 2969, le remitimos las 5000 pts. del premio conseguido y le rogamos nos mande un recibo para justificarnos ante la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia que lo ha patrocinado.

El diploma correspondiente se lo mandaremos por correo.

Dentro de unos días saldrá nuestra Revista "Valencia Escolar", en la que irá una información detallada del solemne acto de distribución de premios a los galardonados en el referido Certamen. Se mandaremos un par de ejemplares.

Y nada más por ahora; afectuosamente le saluda en nombre de esta Directora y en el propio.

Vicente Ferrás
Presidente



Asociación Católica de Maestros

Mar. 16 - Teléfono 217184

VALENCIA

Valencia a 9 de junio de 1965

Sr. Dn. Rafael Ruiz González

Puente Genil

Muy señor mío: Hemos sentido que no estuviese en el acto del reparto de premios, especialmente V. que ha sido galardonado con el premio de 5.000 pts.
Recibimos su telegrama, que se leyó en el acto. Esperamos nos diga cómo quiere que le mandemos el dinero.
Dándole la más expresiva enhorabuena, le saludan con todo afecto

El Presidente

El Secretario

PROGRAMA

- 1.º Acta del jurado calificador.
- 2.º Lectura de la poesía premiada.
- 3.º Reparto de premios a los señores galardonados en el mismo.
- 4.º Intervención de la Coral Normalista dirigida por su fundador D. Agustín Alamán, que interpretará:
 - a) Prado verde y florido (Villanesca a lo profano) Francisco Guerrero (S. XVI).
 - b) Puer natus (popular de origen francés). Forma Coral ... J. S. Bach (S. XVIII).
 - c) Cancó de bresol ... de Juan Brahms (S. XIX).
 - d) Les Tisserands (canción francesa) Francisco Poulenc.
- 5.º Discurso del mantenedor D. Miguel Sorribes Santamaria, ilustre letrado del Colegio de Abogados de esta ciudad, ex-presidente de la Juventud Diocesana de Acción Católica, que desarrollará el tema:
MARIA, MADRE DE LA IGLESIA
- 6.º Nueva intervención de la referida Coral, que ejecutará:
 - a) Campana sobre campana (villancico andaluz) L. G. Farreny-Agustín Alamán.
 - b) Stívia (marcha coral suiza) ... C. Boller.
 - c) La Pirroquia (Coral humorística extremeña) de Rafael Benedito.
 - d) Els Sirgadors del Volga (popular rusa) Agustín Alamán.
- 7.º Clausura del Acto por nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

Este acto literario-musical será presidido por el Sr. Arzobispo y demás autoridades.

A. M. D. G.

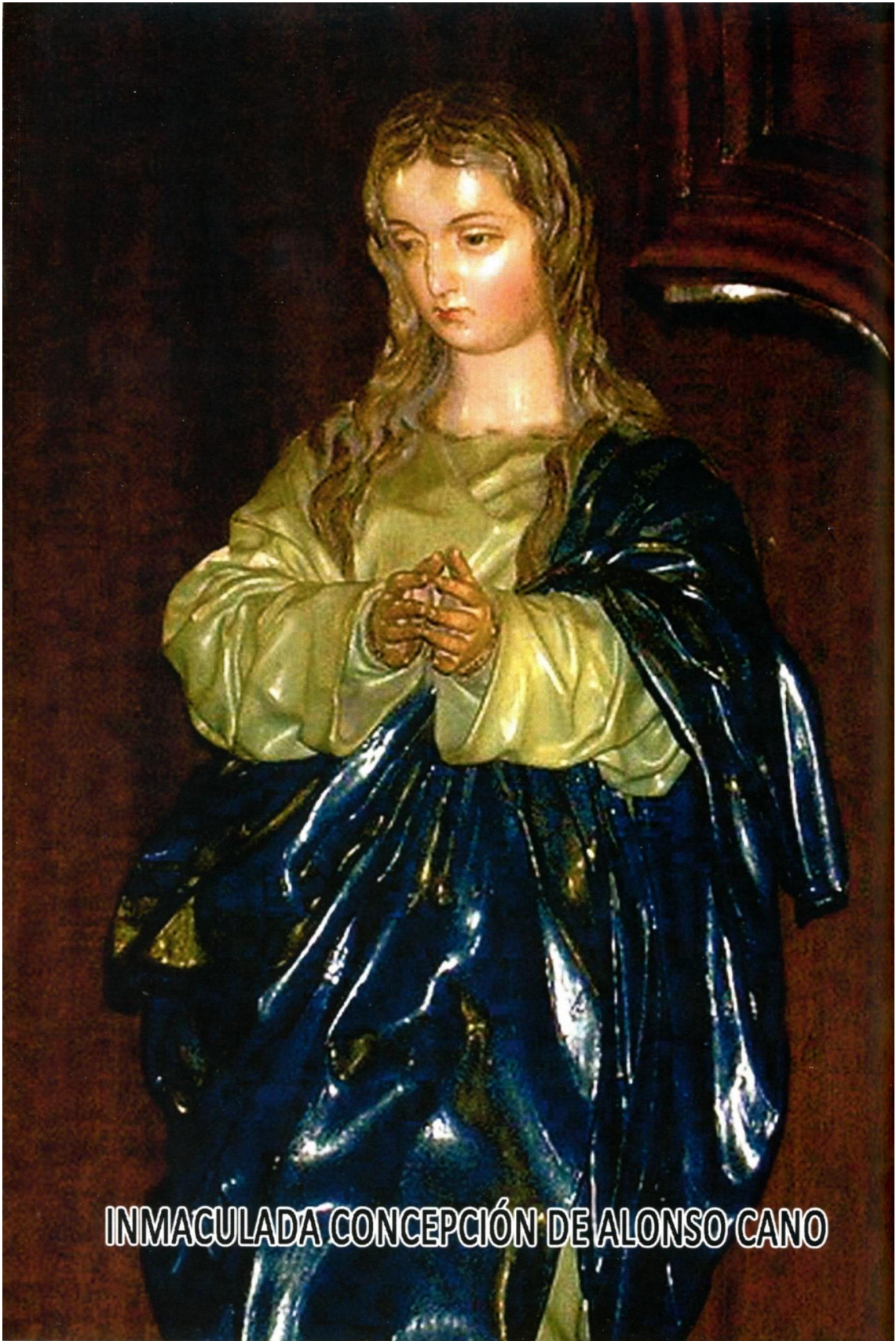
Edita: Rafael Ruiz González

Impresión: “IMAGINATELOO”
SANTAELLA (Córdoba) 2017.

Prohibida su reproducción total o parcial
sin permiso del autor y sin su autorización
legal reglamentaria.



INMACULADA CONCEPCIÓN DE RIBERA



INMACULADA CONCEPCIÓN DE ALONSO CANO





INMACULADA CONCEPCIÓN DE ZURBARÁN

**LA MATERNIDAD DE LA VIRGEN MARÍA
PRIMER PREMIO DEL CERTAMEN NACIONAL MARIOLÓGICO DE
VALENCIA
PUENTE GENIL, MAYO DE 1965**

PRÓLOGO DEL AUTOR

I.- IMPORTANCIA DE ESTE PRIVILEGIO

II.- ERRORES CONTRA LA MATERNIDAD DE MARIA

III.- DOCTRINAS DEL CONCILIO DE ÉFESO

IV.- LA MATERNIDAD A LA LUZ DE LA FE

1º Maternidad Divina en general

2º Maternidad Divina "VIRGINAL"

3º Excelencia de la divina Maternidad

4º Transcendencia de la divina Maternidad

5º Maternidad espiritual

V.- PRINCIPALES PRIVILEGIOS DERIVADOS DE SU MATERNIDAD

1º Concepción Inmaculada de María

2º ASUNCIÓN DE MARÍA

3º: REALEZA DE MARÍA

VI.- LA MATERNIDAD Y LA IGLESIA

VII: LA MATERNIDAD EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO



Inmaculada Concepción de Murillo

Santaella 2017